LIBRARY OF PRINCETON
SEP 27 2004
THEOLOGICAL SEMINARY

PER BX1472.A1 B68

Boletmn eclesiastico.

Digitized by the Internet Archive
in 2015

https://archive.org/details/boletineclesiast9989cath

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCIX AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1992 • Nos. 8 y 9

Ecuador

La parroquia de San José de Minas de la Arquidiócesis de Quito venera a la imagen de la Sma. Virgen María, bajo la advocación de Nuestra Señora de la Caridad, en su hermoso santuario al que numerosos fieles acuden en peregrinación en todas las épocas del año.

BOLETIN ECLESIASTICO

ORGANO INFORMATIVO DE LA ARQUIDIOCESIS DE QUITO

AÑO XCIX AGOSTO Y SEPTIEMBRE DE 1992 • Nos. 8 y 9

EDITORIAL Pág.

• El Catecismo de la Iglesia Católica 359

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

• Alocución del Papa a la hora del "Angelus" 365

• Textos del Mensaje del Papa Juan Pablo II para el "DOMUND" de 1992 367

DOCUMENTOS DEL CELAM

• Primer Congreso Latinoamericano de Pastoral de Santuarios Getsemaní Quito - Ecuador 373

• Conferencia Episcopal Peruana 377

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

• Condecoración "Iglesia y Servicio" al Dr. Rodrigo Borja Cevallos 381

• El "Domund" de 1992 386

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

• Fiesta del Nuevo Beato Josemaría Escriva de Balaguer 391

• Oración Gratulatoria 396

• Primer Centenario de la Consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María 402

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

• Nombramientos 406

• Ordenaciones 407

• Decretos 409

INFORMACION ECLESIAL

• En el Ecuador 410

• En el mundo 415

DIRECTOR:
Rvmo. Sr.
Héctor Soria S.
Telf.: 210 703
Apartado 17-01-00106

ADMINISTRADORA:
Hna. Regina Córdova
Telf.: 214 429
Apartado 17-01-00106

Suscripción anual
dentro del país
S/. 2.000,oo
Fuera del país
US $ 40,00

SE ACEPTAN
CANJES

LIBRARY OF PRINCETON
OCT 21 1992
THEOLOGICAL SEMINARY

Editorial

El Catecismo de la Iglesia Católica

Su Santidad el Papa Juan Pablo II acaba de promulgar y publicar el "Catecismo de la Iglesia Católica" que, solicitado en la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos de 1985, ha sido elaborado en un lapso de seis años por una Comisión constituida por el Sumo Pontífice.

La recomendación del Sínodo de los Obispos de octubre de 1985 fue la siguiente: "Muchos han expresado el deseo de que se redacte un catecismo o compendio de toda la doctrina católica en lo que se refiere tanto a la fe como a la moral, para que sea un punto de referencia para los catecismos o compendios que son preparados en las diversas regiones. La presentación de la doctrina debe ser bíblica y litúrgica. Se debe tratar de una sana doctrina adaptada a la vida actual de los cristianos".

Los trabajos de elaboración del "Catecismo de la Iglesia Católica" han durado desde julio de 1986 hasta el 25 de junio de 1992, fecha en la cual el Santo Padre Juan Pablo II ha dado su aprobación oficial al llamado ***"Catechismus Ecclesiae Catholicae".***

Es de suma importancia para la acción evangelizadora de la Iglesia este nuevo instrumento, que compendia la doctrina cristiana. Pero debemos tener muy en cuenta la naturaleza de este Catecismo universal.

El Catecismo de la Iglesia Católica es propuesto como un instrumento para la transmisión de los contenidos esenciales y fundamentales de la fe y de la moral católica, de modo completo y sintético a la vez.

Como se indicaba en la recomendación del Sínodo de los Obispos, el Catecismo de la Iglesia Católica es un punto de referencia y una fuente de los contenidos doctrinales para los catecismos nacionales y diocesanos, los cuales deben mantener la unidad de la fe de la Iglesia Católica, pero deben adaptarse a las variantes circunstancias de lugar y tiempo de las distintas comunidades cristianas del mundo entero.

El Catecismo de la Iglesia Católica se presenta a todo el "Pueblo de Dios" como texto que se coloca en el surco de la tradición catequística, particularmente en aquella que se expresa en el "catechismus maior", es decir, en el catecismo destinado a los sujetos —operadores de la catequesis—pastores, que tienen la misión de catequizar, respecto del "catechismus minor" que es para los destinatarios de la catequesis: adultos, jóvenes y niños.

Este Catecismo universal es también presentado como texto magisterial, en el sentido de que —siendo sugerido por un Sínodo de los Obispos, deseado por el Santo Padre, redactado por Obispos, fruto de la consulta al episcopado— es aprobado por el Papa como su magisterio ordinario.

Al ofrecer este Catecismo universal una ordenada y orgánica estructuración de la materia, está también atento al contexto actual socio-cultural-eclesial; pero solo para aquellos rasgos reconocidos universalmente válidos, mientras se pide a los catecismos nacionales y diocesanos la atención a los aspectos más particulares.

En este Catecismo se evitan las indicaciones pedagógicas y las aplicaciones metodológico-didácticas, porque, al ser diversas según los destinatarios y los contextos culturales, se confían a los catecismos nacionales o diocesanos.

Su estilo, más que argumentativo es afirmativo: pretende anunciar la verdad cristiana con la seguridad propia de la Iglesia, buscando, por un lado, el respetar los diversos grados de certeza que la Iglesia tiene en las varias temáticas y, por otro, el evitar las opiniones teológicas.

Este Catecismo se caracteriza por la esencialidad, la concisión, la sobriedad, la incisividad y la claridad.

El texto del Catecismo de la Iglesia Católica se nutre abundantemente de la Sagrada Escritura, de la Tradición de la Iglesia, en particular del Santo Padre, de la Liturgia, del Magisterio, del Derecho Canónico, de la vida y las enseñanzas de los santos.

Este Catecismo está llamado a reafirmar la unidad de la fe de la Iglesia Católica.

DOCUMENTOS DE LA SANTA SEDE

ALOCUCION DEL PAPA
a la hora del
"Angelus"

Domingo, 12 de julio 1992

1. Continúa nuestra peregrinación a través de los Santuarios del Continente Americano, en este año 1992, en el que celebramos **el V Centenario de la Evangelización de América.** Nos detenemos hoy en un gran templo que se encuentra en Ecuador, a unos 50 kilómetros de la Ciudad de Quito, sobre una bella montaña, llamada "El Quinche", donde, desde hace cuatro siglos, el querido y noble pueblo ecuatoriano venera a la Virgen con el título de **Nuestra Señora de la Presentación.** La Imagen, tallada en madera, el año 1591, por un artista español en la cercana aldea de Oyacachi, fue trasladada algún tiempo después, a El Quinche, sede de la parroquia y foco de irradiación del cristianismo entre las poblaciones indígenas de la región. La Virgen de la Presentación anima desde entonces la Evangelización del pueblo ecuatoriano, que considera este **Santuario Nacional** centro de fe, de reconciliación y de piedad popular.

2. En Quito, bajo la mirada de la Virgen del Quinche, se celebró el pasado mes de mayo, el **Primer Congreso Latinoamericano de Pastoral de los Santuarios,** que recordó lo que ya había afirmado la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, celebrada en Puebla durante el mes de febrero de 1979: "los **Santuarios Marianos** del Continente son signos del encuentro de la fe de la Iglesia con la historia latinoamericana" (n. 282); en ellos "el Mensaje evangélico tiene oportunidad, no siempre aprovechada pastoralmente, de llegar al corazón de las masas" (n. 449); por lo que es necesario "adelantar una creciente y planificada transformación de nuestros Santuarios para que puedan ser **lugares privilegiados** de Evangelización" (n. 463).

3. **Lugares de intensa acción pastoral,** donde los fieles, sobre todo los pobres y marginados, se sienten acogidos y considerados como personas; donde la palabra de Dios va oportunamente acompañada de una catequesis y una liturgia muy expresivas; donde se administran continuamente los sacramentos de la Penitencia y la Eucaristía. Lugares de gran importancia eclesial, donde las multitudes reuniéndose, manifiestan su pertenencia a la Iglesia y se sienten familia de hermanos convocados por el Señor, llenos de fe y esperanza.

La conferencia de Santo Domingo fijará su atención en la ferviente **religiosidad popular,** auténtico tesoro espiritual de América Latina, de forma que se promueva una pastoral orgánica de los Santuarios para que, como antenas permanentes de la Buena Noticia, sean centros propulsores, cada vez más dinámicos, de la Nueva Evangelización.

Deseo que se continúe rezando en todos los Santuarios Marianos de América Latina, particularmente los días 11 y 12 de octubre, por los Obispos que se reunirán en Santo Domingo y por el buen éxito de su Asamblea.

La Virgen Santísima acoja la común invocación y nos ayude en nuestro afán de evangelización.

La fundación catequística

LUZ Y VIDA

instalada en el interior del
Pasaje Arzobispal - local Nº 13

OFRECE:

Código de Derecho Canónico

a cargo de
PEDRO LOMBARDIA y JUAN IGNACIO ARRIETA

☎ 211 451 Apartado Postal: 17-01-139

QUITO - ECUADOR

Texto del Mensaje del Papa Juan Pablo II para el "DOMUND" de 1992

Queridísimos Hermanos y Hermanas:

El Día de las Misiones reclamo para un nuevo esfuerzo misionero

1. La Jornada Misionera Mundial, instituida por Pío XI a propuesta de la Obra de la Propagación de la Fe en 1926, nos llama cada año, en virtud del espíritu de unidad y de universalidad de la Iglesia, a una renovada conciencia de responsabilidad de todos y cada uno en la difusión del mensaje evangélico.

   Se aproxima el Tercer Milenio de la Redención, y la misión universal nos apremia cada vez más. No nos puede dejar indiferentes el saber que millones de hombres redimidos, como nosotros, por la sangre de Cristo, viven todavía sin conocer a fondo el amor de Dios. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir el deber supremo de anunciar a Cristo a todos los pueblos. Dos terceras partes de la humanidad no conocen todavía a Cristo, y tienen necesidad de El y de su mensaje de salvación.

   La Iglesia es misionera por su naturaleza, y por lo tanto la evangelización constituye un deber y un derecho de cada uno de sus miembros (cf. **Lumen Gentium,** 17; **Ad Gentes** 28, 35-36). El Señor nos llama a salir de nosotros mismos y a compartir con otros los bienes que poseemos, en primer lugar el tesoro de nuestra fe, que no podemos considerar un privilegio privado, sino don que hemos de compartir con aquellos que no lo han recibido todavía. De esto se beneficiará también la fe misma, pues ésta se fortalece dándola.

Aportación de oraciones y sacrificios, y disponibilidad personal

2. En la Jornada Misionera Mundial, todas las Iglesias particulares, desde las más jóvenes hasta las de más antigua tradición, desde las que gozan de libertad hasta las que sufren persecución, desde las dotadas de suficientes recursos hasta las que viven en condiciones de pobreza, sienten que tienen que mirar más allá de sí mismas y hacerse corresponsables de la misión "ad gentes".

Respondiendo, pues, a la llamada de la "Jornada", participen todos y cada uno en la misión universal de la Iglesia ante todo con la cooperación espiritual, acompañando y sosteniendo con la oración las actividades de los misioneros. Jesús mismo habló de la "necesidad de orar siempre" (Lc. 18, 1), y dio testimonio de ello con el sacrificio de su vida. Como discípulos de Cristo, ofrezcamos también nosotros nuestra vida a Dios, por medio de Cristo, el primer Misionero.

Un alto valor asumen a este respecto la oración y los sacrificios de los enfermos que, con sus sufrimientos, se asocian íntimamente a la Pasión de Cristo. Todos los que trabajan en la asistencia a estas personas procuren instruirlas y alentarlas a ofrecer sus sufrimientos en unión con Cristo Crucificado por la salvación del mundo (cf. **Redemptoris Missio**, 78).

Es necesario que nuestro espíritu de sacrificio se manifieste en forma concreta y sensible. Para algunos, esto puede traducirse en la generosa respuesta a la vocación misionera, "partiendo" para anunciar el Evangelio a donde el Espíritu les conduzca.

Este "ir" hace referencia principal al envío misionero de los Apóstoles: "Recibiréis la fuerza del Espíritu Santo, que vendrá sobre vosotros, y seréis mis testigos en Jerusalem, en toda Judea y Samaria, y hasta los confines de la tierra" (Hechos Ap. 1, 8).

Agradecidos por la fe recibida, todos agentes o cooperadores misioneros

3. En el actual contexto del Quinto Centenario de la Evangelización de América, evocamos la memoria de los misioneros que, partiendo de Europa, anunciaron el Evangelio a los pueblos de aquellas tierras. Celebramos este aniversario en espíritu de humildad y de verdad, dando gracias a Dios por los beneficios espirituales otorgados a aquellas antiguas y nobles poblaciones.

Hoy nos alegra ver que los misioneros no provienen solo de las Iglesias evangelizadas de antiguo, sino también de las Iglesias de Africa, de Asia y de América Latina, donde son ya muchos los que se consagran a la primera evangelización. En los países de misión continúa la actividad preciosa e indispensable de los catequistas locales, animados de gran espíritu misionero y apóstoles incansables de fe y esperanza.

Aunque no todos están llamados con una vocación específica a la misión "ad gentes", todos, sin embargo, deben reavivar el espíritu y el esfuerzo misioneros

en sí mismos y en sus comunidades eclesiales. Los Obispos y los sacerdotes especialmente, deben sentirse los primeros responsables de la misión universal e infundir en los fieles el entusiasmo y la cooperación a las misiones. En la vida familiar sobre todo, los laicos promueven la predilección por la vocación misionera (Ad Gentes, 41), porque la familia cristiana, como "Iglesia doméstica, es un espacio privilegiado de evangelización misionera".

Pastoral de animación para asegurar el fondo de solidaridad

4. Para que el Domingo Mundial de Misiones (**DOMUND**) asuma un significado y valor de plena solidaridad con las misiones, es necesario prepararlo con esmero y vivirlo con fervor. La celebración de la Eucaristía constituye el momento central para dar a conocer el problema misionero y suscitar el empeño responsable de todo bautizado, de toda familia cristiana y de toda institución eclesial, sin descuidar otras oportunidades de sensibilización misionera. Exhorto a cuantos corresponde este cometido a suscitar y organizar iniciativas para el mayor éxito de la "Jornada". Con la información para reavivar la conciencia misionera de todo bautizado, es necesario promover la colecta de ayudas. Este objetivo es una parte importante del empeño de la Iglesia. Lo fue también para la misión y el ministerio de Jesús y de los Doce, a los que ayudaban personas generosas (cf. Lc 8, 3).

Las necesidades materiales de las misiones son muchas y aumentan cada día. Los sacrificios económicos de los fieles "son indispensables para construir la Iglesia y testimoniar la caridad" (**Redemptoris Missio**, 81). La Obra de la Propagación de la Fe, por su parte, provee a la misión universal y, con su fondo central de solidaridad, evita que surjan discriminaciones en la distribución de la ayuda a las Iglesias, especialmente a las más pobres. La Jornada Misionera constituye, desde hace 70 años, la movilización eclesial más importante para incrementar la cooperación espiritual y material. Considero oportuno, al respecto, recordar las sabias indicaciones de mis Venerados Predecesores, los Papas Pío XI y Juan XXIII, en las que se dispone que todas las ofrendas recogidas en la Jornada Misionera Mundial se destinen a las necesidades de la misión "ad gentes".

Aparecen motivos de optimismos y de esperanza misionera

5. Queridos Hermanos y Hermanas: Nuestra fidelidad a la Iglesia se mide por el apoyo a su actividad misionera. San Pablo recomienda a Timoteo "proclamar la Palabra, insistir a tiempo y a destiempo" (2 Tim 4, 2). El mensaje de Pablo se

dirige hoy a nosotros. Todos pueden, más aún deben, esforzarse en edificar la Iglesia y en hacer crecer y madurar a sus miembros en la profesión y testimonio de su fe, porque "la misión renueva la Iglesia, refuerza la fe, y la identidad cristiana, da nuevo entusiasmo y nuevas motivaciones" (**Redemptoris Missio,** 2).

En la perspectiva del Jubileo de la Encarnación del año 2000, entreveo el alba de una nueva era misionera. Junto a factores negativos, no faltan en el mundo de hoy signos de mayor orientación de la humanidad hacia los ideales del Evangelio. Tales son, por ejemplo, el rechazo de la violencia y de la guerra, el respeto de la persona humana y de sus derechos, el deseo de libertad, de justicia y de fraternidad.

"La esperanza cristiana nos sostiene en nuestro compromiso a fondo para la nueva evangelización y para la misión universal, y nos lleva a pedir como Jesús nos ha enseñado: Venga tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo (Mt 6, 10)" (**Redemptoris Missio,** 86). Son motivos de gran esperanza el aumento de las vocaciones misioneras, especialmente en las Iglesias jóvenes, y la ayuda fraterna que en las Iglesias se dan con el intercambio de Sacerdotes, conforme al espíritu de la Encíclica "Fidei Donum".

Homenaje a los Misioneros por su testimonio

6. Deseo concluir el Mensaje con un saludo afectuoso a los operarios del Evangelio, diseminados por todo el mundo. Basta observar el número de misioneros y misioneras asesinados anualmente, para comprender el intrépido espíritu de sacrificio que anima a estas mujeres y a estos hombres consagrados a la causa del Evangelio. El Espíritu que animó e impulsó a Pablo, el Apóstol de los Gentiles, guíe y proteja a todos los que dan testimonio de Jesús con la palabra y con el ejemplo de su vida.

Expreso mi gratitud también a todos los que sostienen el esfuerzo misionero de la Iglesia con la oración, el sacrificio y la solidaridad. Vean en María, la Mujer del "sí" incondicional a Dios, el modelo y la inspiración para un generoso empeño apostólico.

Con este cordial deseo, como prenda de los favores divinos, imparto a todos mi Bendición.

En el Vaticano, 7 de junio de 1992, Solemnidad de Pentecostés.

DOCUMENTOS DEL CELAM

Primer Congreso Latinoamericano de Pastoral de Santuarios Getsemaní Quito - Ecuador

DECLARACION FINAL

I. Introducción

1.1 Con el mismo gozo con que el Salmista cantaba: "Que alegría cuando me dijeron vamos a la Casa del Señor", (Salmo 121,1). Invitados por la Conferencia Episcopal de Ecuador hemos llegado a orar y reflexionar junto al Santuario Nacional de Ntra. Sra. de la Presentación de El Quinche, en Quito - Ecuador, más de 100 responsables de Santuarios de 14 países de América Latina (Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Chile, Panamá, Nicaragua, Perú, Venezuela, Bolivia, México, Puerto Rico y Ecuador). Lamentando, sin embargo, la ausencia de algunas naciones que por diversos motivos no pudieron responder a la invitación.

1.2 Hemos sentido la presencia animadora de la Iglesia universal a través de Mons. Pierre Calimé, del Pontificio Consejo de la pastoral de Emigrantes y Peregrinos; igualmente el respaldo de nuestra Iglesia Latinoamericana con la presencia activa de Mons. Gerardo Sueldo, Obispo de Nueva Orán, Argentina, Presidente del Departamento de Liturgia (DEL). Y del Secretario de Pastoral de Santuarios (SEPAS) del CELAM, y de P. Roberto Carrara, Secretario Ejecutivo del mismo Departamento y secretariado. Queremos hacer notar también la presencia de Monseñor Moysés Curio Blanchoud, Arzopispo de Salta y delegado de los Obispos de Argentina para la Pastoral de Santuarios. Nuestra labor se ha sentido unida a la Primera Evangelización que trajeran España y Portugal al contar con la presencia del Director del Departamento de Turismo y Tiempo Libre de la Conferencia Episcopal Española junto con dos Rectores de Santuarios de España.

Finalmente queremos destacar la presencia iluminadora del Padre Angel Salvatierra que nos ayudó a la reflexión.

1.3 Nuestro trabajo se ha desarrollado en un ambiente de comunión ya que

hemos orado y reflexionado juntos, teniendo las mismas inquietudes, enfrentándonos a los mismos desafíos y participando en la búsqueda de nuevos caminos para que el Evangelio penetre en las culturas y llegue a la liberación total de nuestros pueblos. Todo esto nos hace exclamar con el Salmista: "Ved que paz y que alegría convivir los hermanos unidos". (Salmo 132, 1).

II Camino hacia una Confederación de Santuarios Latinoamericanos

2.1 Hace doce años se inició un caminar en el Cono Sur de nuestra América y a medida que se iba configurando un trabajo y un mayor conocimiento entre las naciones, se experimentó que ciertamente los Santuarios son "Antenas permanentes de la buena noticia" (Juan Pablo II); y por ello se insistió a los países en participar en sus jornadas y así ya en el Segundo Encuentro de Pilar- Argentina en 1982 se sugería diciendo: "en 1992 al cumplirse los 500 años del descubrimiento de América celebrar en todos los Santuarios de nuestra geografía, los origenes históricos de nuestra fe católica".

Y en el tercer encuentro en Aparecida - Brasil (1983), se insistía en lo mismo. Y aunque no se logró alcanzar la realización de tales sugerencias, siempre se fue invitando a Rectores de Santuarios de casi todos los países de América Latina, y solamente se logró la maduración de este proyecto cuando en el IV Encuentro (Aparecida - Brasil de 1989), teniendo en la Reunión la presencia del Secretario Ejecutivo del Departamento de Liturgia del CELAM - SEPAS, se envió un mensaje a los Rectores de Santuarios de otros países lamentando su ausencia. Con lo cual participando ya el CELAM de lleno se logró una mayor coordinación para una convocación que se programó en el X Encuentro de Santiago de Chile y que tuvo por motivo fundamental el aniversario de los 500 años de la Evangelización y que ahora realizamos en Quito - Ecuador, en este histórico año de 1992 donde se aprueba sin objeciones la existencia de dicha Confederación.

2.2 Nosotros los Rectores, después de la experiencia de estos años y del conocimiento que tenemos de nuestra América, podemos decir que la unidad, a través de la Confederación, se impone como un paso más adelante para una pastoral más eficiente en el desarrollo de la religiosidad y el compromiso de la fe católica de todos nuestros pueblos.

Ciertamente que estamos concientes que hay muchos elementos culturales e

históricos que nos separan, pero también sabemos que hay muchos más elementos que dan la posilbilidad de una relación mutua y de acercamiento a la unidad.

Latinoamérica tiene elementos en su historia que le ayudan a la unidad:

- Una Evangelización que le ha dado una fe común con raíces católicas.
- Una lengua con raíz común que allana las fronteras.
- Una base antropológica común con el mestizaje.
- Y culturas con muchos elementos comunes.

De aquí ha surgido una inquietud y unidad en muchos aspectos entre las naciones Latinoamericanas, tanto en lo político como en lo económico. Y así también la misma Iglesia Latinoamericana hace casi 40 años vislumbró la unidad y la realizó creando el CELAM y más tarde la CLAR.

Por todo eso hemos creído que ha llegado el momento de la creación de la Confederación Latinoamericana de Santuarios y que su realización no solamente será efectiva, sino que se impone como necesaria; ya que tenemos que enfrentar a un continente en el que la inmensa mayoría de su pueblo necesita de una liberación, puesto que son millones los que viven en una marginalidad.

III. Mirando al futuro: La Nueva Evangelización

3.1 Nosotros los rectores de santuarios de casi toda América Latina, nos encontramos ante un continente necesitado de una radical liberación:

- Nos encontramos con un pueblo pobre y manipulado por los diferentes poderes.
- Nos encontramos con grupos étnicos totalmente marginados de la sociedad.
- Con un crecer vertiginoso de las sectas, que atropellan la fe que da la libertad a los hijos de Dios.
- Y en general con todo lo negativo que tiene el tercer mundo.

Nuestros Santuarios, que son expresión de una Iglesia que acoge y adonde llegan millones de hermanos en la fe, deben esforzarse para devolver la libertad plena que trajo Jesucristo para el hombre; deben esforzarse para rehacer la dignidad de los hombres y que descubran su identidad como personas y como pueblo.

Solo con esta creación del "hombre nuevo" de la Sagrada Escritura logrará que la

nueva evangelización llegue a realizarse efectivamente y así seguiremos el camino que ya se nos señalaba en el Primer Encuentro de Rectores:" desde los Santuarios queremos asumir de nuestros pueblos su avidez de Dios y su clamor por una liberación integrada" (Caacupé - Paraguay, 1980, N 10).

3.2 Nosotros los rectores tenemos conciencia que los santuarios son lugares privilegiados para la Nueva Evangelización porque son:

- Lugares de la evangelización popular.
- Lugares adonde acuden generalmente los pobres y marginados, sintiéndose acogidos y considerados como personas.
- Lugares donde se proclama la Palabra de Dios junto a una catequesis y una liturgia popularmente expresivas.
- Lugares seguros del camino de la vida de la fe, ya que son metas de las peregrinaciones.
- Y lugares donde se vive la inserción eclesial: en ello se manifiesta su pertenencia a la Iglesia, se sienten como pueblo convocado y participan de la comunión de fe como un signo vivo.

Y por tanto creemos que a medida que los santuarios sean más considerados en la pastoral orgánica de las Iglesias locales, y que a su vez ellos mismos se sientan activos y responsables de la pastoral de sus Iglesias, serán instrumentos verdaderamente valiosos para la realización de la Nueva Evangelización.

3.3 Para lograr lo que se espera de nuestros santuarios para la Nueva Evangelización somos conscientes que los agentes pastorales de los Santuarios deben asumir su ayuda al Pueblo de Dios con ciertas características personales en este servicio:

- Que debe haber en su espiritualidad no solo el comprender la del pueblo, sino el vivirla.
- Que no basta la actividad en el santuario, sino que debe haber una reflexión y un estudio permanentes del mismo, del peregrino y de toda su pastoral.
- Que se deben superar los esquemas intelectuales para caminar con los sentimientos del pueblo y así poder ser servidores válidos para acompañarlo.
- Que se debe estar atento para captar cuando el pueblo evangeliza y tener capacidad de ser receptores de ese mensaje.
- Y que hay que sentirse Pueblo de Dios con los hermanos laicos, haciéndolos corresponsables de la Iglesia y enviándolos a ser agentes evangelizadores.

IV. Conclusión

4.1 Hemos celebrado este Primer Congreso Latinoamericano de Pastoral de Santuarios con la mirada fija en el tercer milenio y con la responsabilidad de ser agentes valiosos para la Nueva Evangelización.

Hemos buscado para este Congreso las fechas del Quinto Centenario de la llegada del conocimiento de Cristo Salvador a estas nuestras tierras y en su recuerdo hemos sentido todo el esfuerzo misionero que durante quinientos años se ha realizado entre nosotros y nos ha dejado una herencia de fe que debemos acrecentar, perfeccionar y llevar a otras tierras.

Que María Santísima, "Estrella de la Evangelización", y que estuvo presente durante estos quinientos años, que ella también nos acompañe para ser fieles a nuestros compromisos, ya que junto a su imagen de Nuestra Señora de la Presentación de El Quinche hemos firmado este documento.

Conferencia Episcopal Peruana

CEP. PRE. 069/92 Lima, 12 de junio de 1992

Excmo. Monseñor
ANTONIO J. GONZALEZ Z.
Arzobispo de Quito.
Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.
ECUADOR.-

Estimado Sr. Arzobispo:

Tengo el agrado de expresarle mi complacencia por la acogida cordial de los fieles ecuatorianos; desde que pasamos la frontera y en las poblaciones que atravesamos hasta la ciudad de Machala: hemos sentido la fraternidad que tienen los habitantes del país hermano y el gozo por recibir a quienes tenemos la misma fe y tradiciones comunes.

Igualmente por la franqueza y sinceridad que reinó entre los Obispos del Ecuador, presididos por el Sr. Arzobispo de Cuenca, Fray Luis Alberto Luna Tobar y los peruanos en las conversaciones sostenidas. Estuvimos en un ambiente de

comprensión recíproca y de acercamiento para hallar sendas que conduzcan en el proceso de armonía y conciliación entre nuestros pueblos y especialmente entre Iglesias hermanas.

La celebración de la Palabra y en particular la participación en la Santísima Eucaristía, como signo de comunión y de paz, nos reforzó para proseguir por el camino trazado de diálogo en los diversos niveles y sectores, para alcanzar la solución de las diferencias habidas entre nuestros países.

He informado al respecto, en estos días, al Consejo Permanente de la Conferencia Episcopal Peruana, el que aprobó nuestra actuación y espera que la reunión que se tenga oportunamente en Piura o Tumbes servirá para estrechar más nuestras relaciones.

Impresionado por la devoción que se tiene a nuestra Santa Rosa de Lima y por la veneración que también existe en el Perú a la Azucena de Quito, propuse al Consejo Permanente solicitar de la Santa Sede la celebración de la fiesta de Santa Mariana de Jesús en el Calendario Litúrgico del Perú, en la fecha del 26 de mayo de cada año, petición que fue aprobada unánimemente, para que las flores que surgieron en nuestras capitales intercedan continuamente por nuestros pueblos.

Reitero mi agradecimiento por haber podido realizar este encuentro y quedo afectuosamente suyo en Cristo.

+ JOSE DAMMERT BELLIDO
Obispo de Cajamarca
Presidente de la Conferencia Episcopal Peruana

DOCUMENTOS DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

CONDECORACION
"Iglesia y Servicio" al
Dr. Rodrigo Borja Cevallos

Señor Presidente Constitucional de la República:

Hace algo más de cuatro años, durante la campaña electoral que culminó con vuestra elección para Presidente Constitucional de la República, tuvisteis la delicadeza o deferencia o, por lo menos, la sensibilidad política, de acudir a la sede de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, a fin de explicar personalmente a los miembros del Consejo permanente del Episcopado Ecuatoriano, vuestros puntos de vista y vuestra actitud para con la religión y para con la Iglesia, puesto que vuestros adversarios políticos os acusaban de ateísmo y de tener una actitud hostil para con la Iglesia. En aquel diálogo que algunos obispos, presididos por el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, mantuvimos con vos, os expresamos que la Iglesia Católica en el Ecuador no aspiraba a situación alguna de privilegio en sus relaciones con el Gobierno que había de establecerse el 10 de Agosto de 1988. La Iglesia anhelaba únicamente que quienes iban a ejercer el poder público del Estado la dejaran en plena libertad para el cumplimiento de su misión específica en bien del pueblo ecuatoriano. Los obispos también expusimos el deseo de que el Gobierno, reconociendo el derecho constitucional que tienen los padres de familia de dar a sus hijos una educación acorde a su conciencia, respetara la educación católica que funciona en el Ecuador y siguiera proporcionando a los establecimientos de educación católica gratuitos la ayuda económica vigente en virtud del decreto 2129. En fin, os expusimos el deseo de que se mantuvieran o renovaran los convenios celebrados por la Conferencia Episcopal con algunos ministerios del Gobierno para programas de carácter social en servicio de los más necesitados de nuestro pueblo.

Mirando los acontecimientos en la perspectiva del tiempo transcurrido, pienso que aquel diálogo mantenido por vos, como candidato a la presidencia de la República, con el episcopado ecuatoriano fue la base para que se desarrollaran unas relaciones normales entre la Iglesia y el Gobierno que habéis presidido en este período constitucional de 1988 a 1992.

Estas relaciones se han basado en el principio de separación entre Iglesia y Estado que tiene vigencia en el Ecuador; pero, sobre todo, esas relaciones han respetado la plena independencia que hay entre Iglesia y Estado y la libertad que tiene la Iglesia

para cumplir su misión de evangelización y formación de la comunidad cristiana en el pueblo ecuatoriano, para promover su bien espiritual e integral.

Dentro de este marco de independencia y libertad, sancionado por el "Modus vivendi", que regula las relaciones entre el Estado y la Iglesia en el Ecuador, ha sido posible establecer un ambiente de colaboración entre Iglesia y Estado, entre Conferencia Episcopal y Gobierno Nacional, para bien del pueblo ecuatoriano y para una atención más efectiva a los sectores pobres, marginados y más necesitados de nuestro pueblo.

Al principio de vuestro período presidencial, el Señor Ministro de Educación no tuvo reparo alguno en acudir personalmente a la sede de la Conferencia Episcopal, para solicitar la colaboración efectiva de la Iglesia Católica para la campaña nacional de Alfabetización "Leonidas Proaño" que lanzó vuestro Gobierno. La Iglesia Católica en el Ecuador juzgó que una bien orientada campaña de alfabetización busca la promoción humana de aquellos sectores más marginados del pueblo, como son los analfabetos. Por ello vio en la campaña de alfabetización una oportunidad de hacer efectiva su opción preferencial por los pobres y dio su colaboración poniendo al servicio de la campaña de alfabetización todos los recursos, especialmente humanos, de que disponía la Confederación Ecuatoriana de Establecimientos de Educación Católica, cuyo presidente ocupó un puesto importante en el Comite Nacional de Alfabetización.

El entonces Ministro de Educación y Cultura solicitó también la ayuda de la Iglesia para extender el servicio de desayuno escolar a los sectores rurales, que son los más necesitados. Para hacer efectivo este servicio, se abrió otro campo de cooperación real entre el Estado e Iglesia en el Ecuador: vuestro Gobierno autorizó a la Conferencia Episcopal la adquisición de un tramo de la deuda externa para programas de carácter social. Con este procedimiento la Conferencia Episcopal Ecuatoriana constituyó un fondo económico con el cual pudo poner en marcha el "Programa de Educación Nutricional y Complementación Alimentaria", con el cual se está atendiendo, no solo con un desayuno escolar, sino con una conveniente ración de alimentos a más de doscientos mil alumnos de la zona rural de varias provincias de nuestra Patria. "PROENCA" es un programa global que fomenta la producción de alimentos en la zona rural, ayuda a su comercialización para proporcionar la ración de alimentos a los escolares, educa al pueblo para una mejor nutrición y estimula el trabajo comunitario de los padres de familia de los alumnos.

La cooperación entre el Estado e Iglesia en el campo de la educación se ha hecho real

y efectiva con la celebración de convenios entre el Ministerio de Educación y Cultura y la CONFEDEC para la asignación de profesores para los establecimientos de educación católica y últimamente para extender a varias provincias del país el servicio de educación a distancia.

La colaboración de vuestro Gobierno a la educación católica ha sido generosa con los préstamos no reembolzables del Banco Ecuatoriano de Desarrollo para terminar la construcción de las magníficas torres de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador, en cuya inauguración visitasteis personalmente, como Presidente Constitucional de la República, la sede central de dicha Universidad. El préstamo no reembolzable del BEDE, dispuesto por vuestro Gobierno, ha sido aún más generoso, cuando se ha tratado de establecer en esta provincia de Manabí, por la iniciativa y entusiasmo del señor Obispo de Portoviejo, Mons. José Mario Ruiz Navas, que desea lo mejor para esta diócesis, una importante extensión o sede de la "Pontificia Universidad Católica del Ecuador". Por obras de importancia como ésta, la Iglesia en el Ecuador os profesa gratitud, señor Presidente.

Vuestro Gobierno, señor Presidente, se ha caracterizado también por su sensiblidad y preocupación social. Entre los graves problemas sociales que afectan al Ecuador está el de la situación de las comunidades indígenas, marginadas por siglos.

Vuestro Gobierno tiene el mérito de haber dado importancia a los valores culturales de las etnias indígenas de nuestra Patria, al haber establecido la Dirección Nacional de Educación Bilingüe y Bicultural, confiando a indígenas tanto la dirección como los cargos de maestros. Otro programa social de gran utilidad para las comunidades indígenas y sectores campesinos ha sido el de la Red Comunitaria, impulsado por el Ministerio de Bienestar Social.

Cuando, al aproximarse la fecha conmemorativa de los 500 años del descubrimiento de América, se produjo en el Ecuador el llamado "levantamiento indígena", con el cual los indios dieron pruebas de que habían tomado conciencia de su situación, de sus derechos y aspiraciones y con el cual, sobre todo, demostraron su capacidad de organización y de convocatoria, la Iglesia en el Ecuador juzgó necesario prestar su colaboración, a fin de facilitar el diálogo entre las organizaciones indígenas y el Gobierno. La toma de la iglesia de Santo Domingo de Quito por parte de las organizaciones indígenas fue un signo de que los indios aún confiaban en la Iglesia, para que ésta prestara atención a sus anhelos y aspiraciones. Una comisión de obispos de la Conferencia Episcopal siguió prestando su mediación para la

continuación de los diálogos entre los indígenas y el Frente Social del Gobierno en búsqueda de solución de los problemas, especialmente de tierras, que sufrían las comunidades indígenas.

Otro campo concreto de colaboración de la Iglesia con el Gobierno fue la constitución de un fondo económico con el cual la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha venido ayudando a las comunidades indígenas a la adquisición legítima de las tierras. Con esta ayuda se quiso evitar la tendencia de ciertas comunidades a la invasión violenta e injusta de predios rurales.

La preocupación social de vuestro Gobierno por atender a las aspiraciones de las comunidades indígenas se hizo efectiva con la adjudicación de más de cien mil hectáreas de tierras en nuestro Oriente a las comunidades indígenas de nuestra región amazónica que realizaron la famosa marcha hasta Quito.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha tenido siempre la preocupación de atender a las necesidades más urgentes de nuestro pueblo. El área de Pastoral Social de la Conferencia Episcopal impulsa programas de acción social que han tendido a la reconstrucción de la vivienda popular que fue afectada por los terremotos, a la promoción de la mujer, a la atención de los niños con la pastoral de la infancia, a la atención de los enfermos con la pastoral de la salud, a la atención de los detenidos en las cárceles con la pastoral carcelaria, a la atención de los trabajadores y obreros con la pastoral de los trabajadores. El Departamento de la Pastoral de los trabajadores promovió una difusión de la doctrina social de la Iglesia, mediante actividades como los diálogos laborales, los encuentros nacionales entre la Iglesia y el movimiento de los trabajadores, que se llevaron a cabo con ocasión del centenario de la publicación de la encíclica social "Rerum Novarum" del Papa León XIII. Fue un signo del espíritu de entendimiento y cooperación entre el Estado y la Iglesia vuestra participación con un acertado discurso en la sesión solemne que celebramos en Quito para conmemorar el centenario de la "Rerum Novarum".

Para llevar adelante los programas de pastoral social la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha consertado varios convenios con el Gobierno, a través del Ministerio de Bienestar Social principalmente. Estos convenios son también elocuente testimonio del espíritu de cooperación que se ha fomentado entre la Iglesia y el Estado, entre vuestro Gobierno y la Conferencia Episcopal Ecuatoriana.

Vuestra actitud deferente para con la Iglesia Católica y especialmente para con el Sumo Pontífice Juan Pablo II se hizo patente en el ámbito internacional, cuando vos,

señor Presidente, en aquel elevado y amplio foro de la Asamblea General de las Naciones Unidas, apelasteis al arbitraje del Papa Juan Pablo II, como al medio más eficaz para lograr una solución justa, digna, pacífica y definitiva del diferendo territorial que afecta las relaciones entre el Ecuador y Perú.

Vuestro recurso al arbitraje papal fue un público reconocimiento de la autoridad espiritual que el Romano Pontífice tiene en el mundo. Vuestra actitud deferente para con el Papa os indujo a solicitar una audiencia con Juan Pablo II, audiencia que estuvo dispensada para el 14 de julio pasado pero que fue suspendida por el estado de salud del Pontífice.

Para dejar constancia y público reconocimiento de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana de la gran preocupación social de vuestro Gobierno, de la buena disposición que él ha tenido de respetar la libertad de acción de la Iglesia y de contar con la colaboración de ésta para el servicio del pueblo ecuatoriano, particularmente de las clases más necesitadas, la Conferencia Episcopal Ecuatoriana ha decidido otorgaros la condecoración "Iglesia y Servicio" en el grado de Gran Cruz.

La Conferencia Episcopal Ecuatoriana realiza este acto de gratitud y reconocimiento precisamente ahora, cuando os encontráis en los últimos días del mandato constitucional, para que nadie crea que la Iglesia espera granjearse algún beneficio del Presidente de la República.

Recibid, señor Presidente, esta presea como un reconocimiento de la actitud deferente que habéis tenido para con la Iglesia y de las buenas relaciones de cooperación que habéis mantenido con ella para servir al pueblo ecuatoriano.

Discurso pronunciado por el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito y Presidente de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, en el acto de condecoración al Presidente Constitucional de la República, realizado en la Catedral de Portoviejo el día sábado 1º de agosto de 1992.

EL "DOMUND" DE 1992

Domingo 18 de Octubre

La Jornada Mundial de las Misiones fue establecida hace 66 años por el Papa Pío XI, a petición de la Obra de la Propagación de la Fe, con el fin de recordar anualmente a todas las Iglesias particulares del mundo que la evangelización es la razón de ser de la Iglesia y el compromiso primordial de los bautizados.

La Jornada Mundial de las Misiones abarca ordinariamente todo el mes de octubre y tiene su culminación el Domingo Mundial de las Misiones, denominado "DOMUND", que en este año de 1992 será el Domingo 18 de Octubre.

Características del "DOMUND" de 1992

En el mensaje de S.S. Juan Pablo II para el "DOMUND" del presente año de 1992 nos encontramos con una doble e importante motivación en favor de la Jornada Mundial de las Misiones: La celebración de los 500 años de la evangelización de América y la proximidad del tercer milenio de la Redención.

Esta Jornada nos pide un nuevo esfuerzo misionero

"Se aproxima el tercer Milenio de la Redención, y la misión universal nos apremia cada vez más. No nos puede dejar indiferentes el saber que millones de hombres redimidos, como nosotros, por la sangre de Cristo, vivan todavía sin conocer a fondo el amor de Dios. Ningún creyente en Cristo, ninguna institución de la Iglesia puede eludir el deber supremo de anunciar a Cristo a todos los pueblos. Dos terceras partes de la humanidad no conocen todavía a Cristo, y tienen necesidad de El y de su mensaje de salvación".

"La Iglesia es misionera por su naturaleza, y por lo tanto la evangelización constituye un deber y un derecho de cada uno de sus miembros (cf. Lumen Gentium, 17; Ad Gentes 28, 35, 36). El Señor nos llama a salir de nosotros mismos y a compartir con otros los bienes que poseemos, en primer lugar el tesoro de nuestra fe, que no podemos considerar un privilegio privado, sino don que hemos de compartir con aquellos que no lo han recibido. De esto se beneficiará también la fe misma, pues ésta se fortalece dándola".

La Jornada Mundial de las Misiones es una aportación de oraciones, sacrificios y disponibilidad personal

Según el Mensaje del Papa Juan Pablo II, todas las Iglesias particulares tienen que

sentirse responsables de la misión de la Iglesia universal, ofreciéndole ante todo una cooperación espiritual, acompañando y sosteniendo la actividad de los misioneros con la oración. Sobre todo los sacerdotes y agentes de pastoral tenemos que acudir durante esta Jornada Mundial de las Misiones a la oración y sacrificios de los enfermos para que, con sus sufrimientos, se asocien a la Pasión de Cristo por la salvación del mundo (cf. Redemptoris Missio, 78). El sacrificio para algunos puede traducirse en la respuesta a la vocación misionera, "partiendo" para anunciar el Evangelio a donde el Espíritu les conduzca, como sucedió con el envío misionero de los Apóstoles (Hechos 1, 8).

Jornada de agradecimiento y homenaje a los misioneros por su testimonio

En el contexto del Quinto Centenario de la Evangelización de América, el Papa nos invita a evocar la memoria de los misioneros europeos que anunciaron el Evangelio a nuestros pueblos, y a dar gracias a Dios por los beneficios espirituales otorgados a nuestras antiguas y nobles poblaciones. Dar gracias a Dios también porque hoy las Iglesias de Africa, Asia y América tienen ya sus propios misioneros y catequistas; pero los obispos y los sacerdotes de estas Iglesias no deben omitir su preocupación de la misión "ad gentes", promoviendo las vocaciones misioneras en las comunidades y en los hogares cristianos.

Al concluir su Mensaje, el Santo Padre saluda afectuosamente a los operarios del Evangelio, diseminados por todo el mundo; valora el testimonio de los misioneros asesinados anualmente por la causa del Evangelio; y pide que el Espíritu Santo guíe y proteja a todos los que dan testimonio de Jesús con la palabra y con el ejemplo de su vida. Agradece también a todos los que sostienen el esfuerzo misionero de la Iglesia con la oración, el sacrificio y la solidaridad, inspirados en el "sí" de María.

Una Jornada preparada con esmero y bien celebrada

La Jornada Mundial de las Misiones hay que prepararla con esmero y celebrarla con fervor. No puede reducirse, por tanto, solo al Domingo 18 de Octubre; hay que prepararla desde el mes de septiembre y celebrarla durante todo el mes de octubre, tomando en cuenta los objetivos que las Obras Misionales Pontificias asignan a cada semana: La primera, el sacrificio y el dolor aceptado; la segunda, la oración por los misioneros; la tercera, el ofrecimiento de nuestra ayuda económica; y la cuarta, la oración por las vocaciones misioneras. Durante toda la Jornada la celebración Eucarística constituye el momento central, para dar a conocer el problema misional y para suscitar el empeño responsable de cada bautizado, de las familias cristianas y de toda institución eclesial.

Tenemos motivos de optimismo y de esperanza misionera
Dice el Papa en su Mensaje: "En la perspectiva del Jubileo de la Encarnación del año 2000, entreveo el alba de una nueva era misionera. Junto a factores negativos, no faltan en el mundo de hoy signos de mayor orientación de la humanidad hacia los ideales del Evangelio. Tales son, por ejemplo, el rechazo de la violencia y de la guerra, el respeto de la persona humana y de sus derechos, el deseo de libertad, de justicia y de fraternidad".

"La esperanza cristiana nos sostiene en nuestro compromiso a fondo para la nueva evangelización y para la misión universal, y nos lleva a pedir como Jesús nos ha enseñado: 'Venga tu reino, hágase tu voluntad en la tierra como en el cielo' (Mat. 6, 10)" (Redemptoris Missio, 86). Son motivos de gran esperanza el aumento de las vocaciones misioneras, especialmente en las Iglesias jóvenes, y la ayuda fraterna que las Iglesias se dan con el intercambio de Sacerdotes, conforme al espíritu de la Encíclica "Fidei Donum"

La colecta del "DOMUND"
En la Jornada Mundial de las Misiones todas las Iglesias particulares del mundo ofrecen su ayuda económica para las misiones. Esta ayuda va a la "Sagrada Congregación para la Evangelización de los pueblos", desde donde se distribuye para las misiones de todo el mundo. Esta ayuda sirve para la formación de los seminaristas, catequistas y demás agentes de pastoral, para la construcción de iglesias, seminarios, hospitales y para el sustento de los misioneros. Las necesidades materiales de las misiones son muchas y aumentan cada día.

Pido que el domingo 18 de octubre se haga la colecta para las Misiones en todas las iglesias parroquiales y conventuales y en todos los oratorios y capillas de nuestra Arquidiócesis de Quito. En los establecimientos de educación católica y en otras instituciones sociales puede organizarse la colecta para las Misiones durante todo el mes de octubre.

La colecta del "DOMUND" deberá entregarse cuanto antes en la Secretaría de Temporalidades de la Curia Metropolitana, a fin de que podamos enviarla a la Santa Sede a través de las Obras Misionales Pontificias.

Confío el éxito de esta Jornada Mundial a María Santísima, Reina de las Misiones.

Quito, agosto de 1992

† Antonio J. González Z.,
ARZOBISPO DE QUITO

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Fiesta del Nuevo Beato Josemaría Escriva de Balaguer

"Estad alegres porque vuestros nombres están inscritos en el cielo" (Lc. 10,20)

Estimados hermanos, señores Obispos, Rvmo. Vicario del Prelado del Opus Dei, sacerdotes y fieles de la Prelatura personal del Opus Dei, muy amados hermanos en N.S. Jesucristo.

Hace algo más de un mes, en la primaveral y espléndida mañana del domingo 17 de mayo de este año, ante la grandiosa fachada de la Basílica de San Pedro en el Vaticano y teniendo delante de si a una inmensa muchedumbre de fieles, que habían acudido a Roma de todos los continentes del mundo y que llenaban la Plaza de San Pedro, la Plaza Pio XII y gran parte de la Vía de la Conciliación, Su Santidad el Papa Juan Pablo II proclamo beatos al sacerdote español, fundador del Opus Dei, Mons. Josemaría Escrivá de Balaguer y a la religiosa canosiana, originaria del Sudán en Africa, Josefina Bakhita.

La fórmula de beatificación que pronunció el Papa en latín fue la siguiente: "Nos, acogiendo el deseo de nuestros hermanos Camilo Ruini, nuestro vicario para la ciudad de Roma, y Pietro Giacomo Nonis, obispo de Vicenza, así como de otros muchos hermanos en el Episcopado y de numerosos fieles, después de haber escuchado el parecer de la Congregación para las causas de los santos, con nuestra autoridad apostólica concedemos que los venerables siervos de Dios Josemaría Escrivá de Balaguer, presbítero, fundador del Opus Dei, y Josefina Bakhita, virgen, Hija de la Caridad, canosiana, de ahora en adelante pueden ser llamados beatos y se puede celebrar su fiesta todos los años en los lugares y del modo establecido por el Derecho del día de su tránsito al cielo: el 26 de junio, Josemaría Escrivá de Balanguer, y el 8 de febrero, Josefina Bakhita. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo".

En este domingo siguiente al 26 de junio, nos congregamos en grandiosa asamblea cristiana, en esta Iglesia Catedral Metropolitana de Quito, para celebrar, por primera vez, la fiesta del nuevo beato Josemaría Escriva de Balanguer. Las últimas palabras de Jesucristo consignadas en el evangelio de este domingo: "Estad alegres, porque vuestros nombres están inscritos en el cielo" se aplican al nuevo Beato. El debe estar alegre, porque su nombre, al haberse inscrito en el catálogo de los beatos, está ya

inscrito con certeza infalible en el cielo y también nosotros estamos alegres, porque la inscripción del nombre de Josemaría Escrivá entre los beatos de la Iglesia nos da la garantía de que tenemos un nuevo intercesor en el cielo y un nuevo modelo de perfección cristiana que imitar en la tierra.

En esta homilía demos respuesta a estas dos preguntas que están latentes en nuestro espíritu: 1.- ¿Quién es Josemaría Escrivá de Balanguer? y 2.- ¿Por qué ha sido proclamado beato?

1.- ¿Quién es Josemaría Escrivá de Balaguer?

Es un sacerdote español. Nació en Barbastro, el 9 de enero de 1902. En la fecha en que fue beatificado habría cumplido noventa años, cuatro meses y ocho días de edad. Fue el segundo hijo de José Escrivá Corzán y María Dolores Albás Blanc. A los cuatro días de nacido, fue bautizado con los nombres de José María, Julian y Mariano. Más tarde unió los dos primeros nombres en uno solo, como manifestación de su amor a la Virgen María y a San José. A los dos años de edad, cayó gravemente enfermo. Sus padres pidieron su curación a la Sma. Virgen María y él se recupero de modo sorprendente. En agradecimiento por esta curación maravillosa, sus padres lo llevaron en peregrinación a la ermita de Nuestra Señora de Torreciudad, a pocos kilómetros de Barbastro. Por este acontencimiento de su infancia, Mons. Escrivá profesó una especial devoción a Nuestra Señora de Torreciudad, a donde acudió en peregrinación en 1970 y en donde, por su iniciativa, se construyó un santuario dedicado a la Madre de Dios.

El 23 de abril de 1912 recibió la primera comunión. Cuando estaba estudiando el bachillerato, su familia se trasladó a Logroño. Para estar totalmente disponible a la voluntad de Dios, correspondiendo al misterioso llamamiento divino, decidió hacerse sacerdote. En 1918 comenzó sus estudios en el Seminario de Logroño y los continuó, a partir de 1920, en Zaragoza, en cuya universidad civil comenzó también la carrera de derecho en 1923. El 28 de marzo de 1925 recibió la ordenación sacerdotal en Zaragoza. Comenzó el ministerio sacerdotal en Perdiguera, sustituyendo al parroco enfermo, y luego en Zaragoza, en donde hizo la licenciatura en derecho. Con permiso de su obispo, se trasladó a Madrid, para hacer el doctorado. En Madrid desarrolló una intensa labor sacerdotal entre enfermos y pobres de las barriadas periféricas, impartía catequesis y administraba los sacramentos a muchas personas.

El 2 de octubre de 1928, mientras realizaba ejercicios espirituales en Madrid,

descubrió con claridad la misión que Dios le encomendaba; la fundación del "Opus Dei", como camino de santificación para todos los fieles. A partir de ese momento se dedicó completamente a esta misión, con el apoyo y aliento del obispo de Madrid. El 14 de febrero de 1930 comprendió que el Señor le pedía que extendiera también el Opus Dei a las mujeres. En 1933, ya con algunas vocaciones, comenzó la labor apostólica propia de la Obra entre grandes dificultades, labor que tuvo que interrumpir al estallar la guerra civil española en 1936. Terminado el conflicto, regresó a Madrid y obtuvo el doctorado. Desde allí promovió el desarrollo del "Opus Dei" por toda España. El 19 de marzo de 1941 el obispo de Madrid aprobó canónicamente el "Opus Dei" en ámbito diocesano. El 14 de febrero de 1943, Josemaría Escrivá de Balanguer fundó la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz, inseparablemente unida al "Opus Dei". Esta nueva fundación hacía posible la ordenación sacerdotal de algunos miembros del Opus Dei y su incardinación al servicio de la Obra. Más adelante se permitió compartir la espiritualidad y la ascética del "Opus Dei" también a los sacerdotes incardinados en las diócesis. El 25 de junio de 1944 fueron ordenados en Madrid los tres primeros sacerdotes del "Opus Dei", entre los que se encontraba don Alvaro del Portillo, que sucedió al fundador en la dirección de la Obra y es actualmente el Prelado de la Prelatura personal del "Opus Dei".

En 1946 se trasladó a Roma para lograr de la Santa Sede la aprobación de la Obra. En la Ciudad eterna estableció la sede central del "Opus Dei" y desde allí impulsó la expansión de la Obra en los cinco continentes. El 24 de febrero de 1947 la Santa Sede concedió al "Opus Dei" y a la Sociedad Sacerdotal de la Santa Cruz el llamado "Decretum laudis", logrando la aprobación definitiva el 16 de junio de 1950. La solución jurídica definitiva, más acorde con el carisma fundacional, se dio ya en el pontificado de Juan Pablo II, en 1982 con la erección del "Opus Dei" como prelatura personal.

A partir de 1970 hizo numerosos viajes por España, Portugal y varios países de América Latina: Argentina, Brasil, Chile, Perú, Ecuador, Guatemala, México y Venezuela. El 28 de marzo de 1975, Viernes Santo, celebró en la intimidad las bodas de oro de su ordenación sacerdotal y el 26 de junio de ese mismo año murió repentinamente en Roma, a consecuencia de un paro cardíaco. Por este motivo, la fiesta del beato Josemaría Escrivá se celebra el 26 de junio y este año, nos hemos congregado en esta Catedral Metropolitana de Quito, para celebrar, por primera vez su fiesta, en este domingo inmediatamente siguiente al 26 de junio.

2.- ¿Por qué ha sido proclamado beato Josemaría Escrivá?

La beatificación es un paso previo a la canonización o proclamación de la santidad de un cristiano. Con la beatificación el Romano Pontífice declara con fallo infalible que un cristiano ha aspirado a la perfección cristiana con la práctica de todas las virtudes en grado heroico. Con la beatificación se propone también al beato como ejemplo digno de imitación ante el pueblo cristiano y como válido intercesor nuestro ante Dios. Además se permite su culto en los lugares y entre las personas relacionados con la Obra fundada por el beato. En muchos casos de beatificaciones, como en el de Mons. Escrivá, la beatificación es también la aprobación oficial de la Iglesia de un carisma propio o de una espiritualidad específica promovida y fomentada por el beato en la Iglesia. Josemaría Escrivá de Balanguer, que fue sobre todo un maestro de vida interior, de espiritualidad, se adelantó al Concilio Vaticano II, al promover y fomentar en la Iglesia la "vocación universal a la santidad". El Vaticano II, en su fundamental Constitución "Lumen gentium" proclamó, el 21 de noviembre de 1964, que hay en la Iglesia una "universal vocación a la santidad", esto quiere decir que "en la Iglesia, todos, lo mismo quienes pertenecen a la Jerarquía que los apacentados por ella, están llamados a la santidad, según aquello del Apóstol: "Porque ésta es la voluntad de Dios, vuestra santificación". Este llamado universal a la santidad en la Iglesia se expresa multiformemente en cada uno de los que, con edificación de los demás, se acercan a la perfección de la caridad en su propio género de vida" (L.G. 39). El Concilio declaró también que la santidad es posible en los diversos estados, géneros de vida y ocupaciones, porque cada cristiano debe caminar sin vacilación por el camino de la fe viva, que engendra la esperanza y obra por la caridad, según los dones y funciones que le son propios". "Por tanto, todos los fieles cristianos, en las condiciones, ocupaciones o circunstancias de su vida, y a través de todo eso, se santificarán más cada día, si lo aceptan todo con fe de la mano del Padre celestial y colaboran con la voluntad divina, haciendo manifiesta a todos, incluso en su dedicación a las tareas temporales, la caridad con que Dios amó al mundo" (L.G., 41).

En el decreto sobre el apostolado de los seglares, el Concilio Vaticano II habló también de las características de la espiritualidad que deben cultivar los seglares para el apostolado: "A esta espiritualidad seglar debe conferirle un matiz especial o característico el estado de matrimonio y familia, de soltería o viudez, la situación de enfermedad, la actividad profesional y social"... "Tengan en sumo aprecio el dominio de la propia profesión, el sentido familiar y cívico y todas aquellas virtudes que se refieren a las relaciones sociales, esto es, la honradez, el espíritu de justicia, la sinceridad, los buenos sentimientos, la fortaleza del alma, sin las cuales no puede

darse una auténtica vida cristiana" (A.A. 4)

La vida espiritual y apostólica de Josemaría Escrivá estuvo fundamentada en saberse por la fe, hijo de Dios en Cristo. La vivencia de la filiación divina debe ser para todo cristiano lo esencial y fundamental de la santidad.

Con sobrenatural intuición, el beato Josemaría predicó incansablemente la llamada universal a la santidad y al apostolado. Cristo convoca a todos a santificarse en la realidad de la vida cotidiana, por ello, el trabajo es también medio de santificación personal y de apostolado, cuando se vive en unión con Jesucristo, pues el Hijo de Dios, al encarnarse, se ha unido en cierto modo a toda la realidad del hombre y a toda la creación. "Santificar el trabajo, santificarse en el trabajo y santificar a los otros con el trabajo", repetía el beato e insistía en la necesidad de fundir en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, de modo que todos los aspectos de la existencia cristiana pudiesen convertirse en ofrenda grata a Dios. Josemaría Escrivá insistió también en la consagración del mundo o en la ordenación del orden temporal hacia Dios la que nos habló el Vaticano II. En una sociedad en la que el afán desenfrenado de poseer cosas materiales las convierte en un ídolo y motivo de alejamiento de Dios, Josemaría Escrivá nos recuerda que estas mismas realidades, criaturas de Dios y producto de ingenio humano, si se usan rectamente para gloria del Creador y al servicio de los hermanos, "pueden ser camino para el encuentro de los hombres con Cristo". "Todas las cosas de la tierra enseñaba también las actividades terrenas y temporales de los hombres, han de ser llevadas a Dios" (Carta del 19 de marzo de 1954). Una parte de su predicación y de su mensaje espiritual está recogida en sus obras como: Camino, Santo Rosario, Conversaciones con Mons. Escrivá de Balaguer, Es Cristo que pasa y otras.

Al celebrar, por vez primera, la fiesta o memoria del beato Josemaría Escrivá de Balaguer, todos los cristianos debemos sentirnos estimulados a aspirar a la santidad con la vivencia de lo fundamental cristiano, que es la filiación divina por la gracia, mediante la santificación del trabajo en los diferentes estados y situaciones de vida en que nos encontremos y fundiendo en una sólida unidad de vida la actividad profesional, la oración y el apostolado, de modo que todos los aspectos de la existencia cristiana se conviertan en ofrenda grata a Dios.

A los sacerdotes de la Sociedad de la Santa Cruz y a todos los miembros de la prelatura del "Opus Dei", que viven y trabajan en la Arquidiócesis de Quito, los aliento con las mismas palabras de Su Santidad el Papa Juan Pablo II: "Que esta gozosa celebración sea ocasión propicia que los aliente a una mayor entrega en su

respuesta a la llamada a la santificación y a una más generosa participación en la vida eclesial, siendo siempre testigos de los genuinos valores evangélicos, lo cual se traduzca en un ilusionado dinamismo apostólico, con particular atención hacia los más pobres y necesitados"

(Homilía, pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el 28 de junio de 1992, en la Catedral Metropolitana, en la misa de beatificación). Así sea.

Oración Gratulatoria

Hoy, 29 de junio, se celebra una importante solemnidad para la iglesia universal, la solemnidad de los Príncipes de los Apóstoles, San Pedro y San Pablo. Simón Bar Iona fue elegido por Jesucristo para ser la piedra fundamental de la Iglesia: "Sobre esta piedra edificaré mi Iglesia" (Mt. 16, 18), para ser cabeza del Colegio Apostólico y su propio Vicario en la tierra, para regir, con potestad suprema, la Iglesia, sacramento de salvación para todos los hombres. Saulo fue llamado por el mismo Jesucristo, cuando viajaba a Damasco en persecución de los cristianos que había en aquella ciudad, y lo llamó para convertirlo en vaso de elección, que llevara su nombre a los gentiles. Pedro y Pablo, que tanto trabajaron, como apóstoles de Jesucristo, para establecer la Iglesia entre judíos y entre gentiles, consagraron con su martirio la ciudad de Roma, que desde entonces se convirtió en centro de la cristiandad. "O felix Roma".

Hoy, 29 de junio, celebramos también importantes acontecimientos de esta Iglesia particular de Quito: celebramos el onomástico del señor Cardenal Pablo Muñoz Vega, recordado y estimado Arzobispo emérito de esta Arquidiócesis. El 29 de junio ha sido ordinariamente la fecha elegida para las ordenaciones sacerdotales que se han celebrado en esta misma Catedral Metropolitana. Por este motivo estamos celebrando hoy, con gozo espiritual y con intenso amor fraterno, las bodas de oro sacerdotales de algunos beneméritos sacerdotes; las bodas de rubí o cuadragésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de tres presbíteros cohermanos nuestros y celebramos también las bodas de plata sacerdotales de tres párrocos de esta Arquidiócesis.

Bodas de Oro Sacerdotales

La Curia Arzobispal y el Vble. Cabildo Metropolitano de Quito celebran hoy, con especial alegría, las aureas bodas de la ordenación sacerdotal de Mons. Gilberto Tapia Jácome y de Mons. Juan Francisco Yánez, ambos presbíteros incardinados en esta Arquidiócesis, a la que han servido con celo y eficiencia pastoral en varias parroquias, y a la que sirven actualmente como eficientes funcionarios de la Curia Arzobispal y como importantes miembros del Vble. Cabildo Metropolitano de esta Catedral en la dignidad de Arcediano Mons. Tapia y en el oficio de teologal Mons. Yánez.

También celebra las bodas de oro sacerdotales el Rmo. Sr. César Reinoso Luna, quien como presbítero de esta Arquidiócesis ha servido como párroco en diversas parroquias tanto de la provincia de Cotopaxi como de la provincia de Pichincha y actualmente es párroco de Conocoto y Canónigo honorario del Cabildo Metropolitano. En esta misma aurea celebración está el Vble. Sr. Enrique Jácome Segovia, quien ha sido párroco tanto en la Arquidiócesis de Quito como en la de Guayaquil, ha servido como capellán en casas de salud y también en el Obispado castrense.

En efecto, hace cincuenta años, el domingo 26 de julio de 1942, en esta Catedral Metropolitana, el Excmo. Mons. Carlos María de la Torre, entonces Arzobispo de Quito, confirió la orden sagrada del Presbiterado a Enrique Jácome, Santiago Felipe Mayorga, que ya falleció, a Anibal Navas, César Reinoso, Gilberto Tapia y Francisco Yánez, que eran de la Arquidiócesis de Quito. Con ellos se ordenaron también Rodrigo Villacrés, de la entonces diócesis de Bolívar, actualmente de Riobamba, Alfonso Guillermo Ramírez entonces de la diócesis de Ibarra, actualmente de la de Tulcán, y el P. José Javier Casares, de la Congregación de la Misión, que sirvió a esta Arquidiócesis en el Seminario Menor de "San Luis".

Algunos meses más tarde, el 6 de Diciembre de 1942, Mons. Efrén Forni, Nuncio Apostólico en el Ecuador, confirió el presbiterado al Padre Alberto Antonio Rubianes, S.J. en el oratorio de la Compañía de Jesús en Cotocollao. El P. Alberto Rubianes ha prestado valiosos servicios a la Arquidiócesis de Quito, no solo en la educación católica de la juventud, sino también como el gran organizador y pastor de la parroquia de Cristo Salvador en la zona de El Camal de esta ciudad de Quito.

Bodas de Rubí Sacerdotales

Hace exactamente cuarenta años, el 29 de junio de 1952, en esta misma Catedral

Metropolitana el señor Cardenal Carlos María de la Torre, Arzobispo de Quito, confirió el presbiterado a Isaías Barriga, de la Arquidiócesis de Quito, a Luis Bernardo Pozo, de la diócesis de Ambato, y el P. Juan Manuel Proaño, entonces de la Congregación de la Misión. También fueron ordenados sacerdotes otros que han abandonado el ejercicio del ministerio.

Por tanto, hoy celebramos con gozo el cuadragésimo aniversario de la ordenación sacerdotal de Mons. Isaías Barriga Naranjo, quien ha servido a esta Arquidiócesis como vicario cooperador y luego párroco. Actualmente sigue siendo párroco de Tabacundo, en donde ha trabajado con gran celo en la evangelización, promoción humana y organización comunitaria de los campesinos. Son obras importantes suyas Radio "Mensaje" y la Casa de retiros y convivencias edificada en Tabacundo. En estos últimos años es el responsable de la Pastoral Social en la Arquidiócesis de Quito. El P. Manuel Proaño trabajó muchos años en las obras propias de la Congregación de la Misión. En estos últimos años se incardinó en la Arquidiócesis de Quito y presta sus servicios pastorales en la parroquía Calacalí.

También Mons. Luis Bernardo Pozo está celebrando las bodas de rubí de su ordenación sacerdotal, recibida en esta misma Catedral. Mons. Pozo se ordenó como presbítero de la entonces joven diócesis de Ambato, a la que ha servido en diversas actividades pastorales. Pero Mons. Luis Bernardo Pozo ha servido también a la Iglesia de América Latina en el IPLA o Instituto Pastoral Latinoamericano del CELAM, Instituto que funcionó en esta ciudad de Quito durante algunos años. También ha prestado sus servicios a la Conferencia Episcopal Ecuatoriana en el área del Pueblo de Dios y actualmente sigue impulsando la formación y preparación de los fieles para los ministerios que puedan ser confiados a laicos y coordina la acción pastoral en la Prelatura territorial de Santo Domingo de los Colorados.

El P. Juan Epelde recibió hace cuarenta años la ordenación sacerdotal en España; pero la mayor parte de su vida sacerdotal la ha dedicado a servir a la Iglesia en el Ecuador. Actualmente presta sus servicios a esta Arquidiócesis de Quito, como Párroco de Puéllaro. A él presentamos nuestra felicitación y agradecimiento en esta fecha jubilar de su sacerdocio.

Bodas de Plata Sacerdotales

Otros sacerdotes que prestan sus servicios en la Arquidiócesis de Quito están celebrando en este año las bodas de plata de su ordenación sacerdotal.

El P. Julio Herrer recibió la ordenación sacerdotal hace veinticinco años, el 29 de junio de 1967, en Valencia, España. Durante muchos años desempeñó su ministerio sacerdotal como misionero comboniano y, como tal, fue enviado a trabajar en el Ecuador. El P. Julio Herrer ha prestado y presta sus servicios pastorales a la Arquidiócesis de Quito primero en la parroquia de la Inmaculada de Iñaquito y actualmente en la parroquia Nuestra Señora de la Asunción de El Batán. El P. Herrer tiene el mérito de ser el fundador y organizador de esta nueva parroquia de la zona norte de la ciudad de Quito y el eficaz constructor del centro parroquial, que consta de una bella y moderna iglesia y de una amplia casa parroquial. El P. Herrer ha intervenido también en la fundación de un nuevo Instituto religioso, cuyo carisma es el servicio y colaboración pastoral con los párrocos a las comunidades parroquiales sobre todo en la catequesis y en la animación litúrgica. Este Instituto es el de las "Hijas de la Iglesia".

El 25 de julio de 1967, Monseñor Pablo Muñoz Vega, entonces recientemente electo Arzobispo de Quito, confirió el presbiterado al P. Enrique Jaramillo y al P. Mario Moyano de la Orden de Frailes Menores. Ambos franciscanos sirven a la Arquidiócesis de Quito en las Parroquias de La Floresta y San Diego, en las que van a celebrar el próximo mes el vigésimo quinto aniversario de su ordenación sacerdotal.

La Arquidiócesis de Quito y el Vble. Cabildo Metropolitano han querido celebrar, en este ambiente fervoroso de comunión eclesial, las bodas de oro, las bodas de rubí y las bodas de plata de la ordenación sacerdotal de Uds., Vbles. Presbíteros invitados, con esta solemne Eucaristía concelebrada en esta solemnidad de San Pedro y San Pablo.

Acción de Gracias por la Vocación Sacerdotal

Esta Eucaristía concelebrada con Uds. y con nosotros, sus cohermanos en el sacerdocio ministerial, es la ferviente acción de gracias que presentamos al Padre, por medio de Jesucristo y unidos en el Espíritu Santo, por los dones inefables de la vocación sacerdotal y de su configuración con Cristo Sacerdote, realizada cuando recibieron el sacramento del orden.

Agradezcamos a Dios por el don de la vocación sacerdotal. Ustedes, como nosotros, no llegaron al sacerdocio por propia iniciativa o por una exclusiva decisión personal. Fue Dios quien bondadosamente pensó en Uds. desde toda la eternidad, los eligió desde antes de su nacimiento y los llamó al sacerdocio ministerial. Son sacerdotes

por vocación divina, porque han sido llamados por Dios en un arcano designio de predilección. Porque han sido llamados sin méritos previos, esta vocación fue ya un precioso don de Dios por el que hoy le damos gracias con Eucaristía. Agradezcamos también a Dios por la gracia que les concedió de corresponder con decisión y generosidad al llamamiento divino.

Acción de Gracias por la Configuración con Cristo Sacerdote

El sacramento del orden sacerdotal, que recibieron hace cincuenta, cuarenta o veinticinco años, imprimió en Uds. el carácter sacramental, que consiste en una configuración o identificación con Jesucristo, Cabeza y Pastor de su pueblo.

El Papa Juan Pablo II nos recuerda en la Exhortación postsinodal "Pastores dabo vobis" que "en el misterio de la Iglesia, como misterio de comunión trinitaria en tensión misionera, se manifiesta la identidad específica del sacerdote y de su ministerio. En efecto el presbítero, en virtud de la consagración que recibe con el sacramento del Orden, es enviado por el Padre, por medio de Jesucristo, con el cual, como Cabeza y Pastor de su pueblo, se configura de un modo especial, para vivir y actuar con la fuerza del Espíritu Santo al servicio de la Iglesia y por la salvación del mundo" (P.D.V. n. 12).

"Mediante la consagración sacramental, el sacerdote se configura con Jesucristo, en cuanto Cabeza y Pastor de la Iglesia, y recibe como don una "potestad espiritual", que es participación de la autoridad con la cual Jesucristo, mediante el Espíritu, guía la Iglesia" (P.D.V. n. 21).

Esta misteriosa configuración con Jesucristo, que produjo en Uds. y en nosotros el sacramento del Orden Sacerdotal, no obstante nuestra pequeñez, nuestras limitaciones y nuestra indignidad, es un don maravilloso que Dios nos concede a los sacerdotes. Por este precioso don que Uds. recibieron hace cincuenta, cuarenta o veinticinco años, démosle gracias en esta Eucaristía.

Compromiso de Renovar la "Caridad Pastoral"

Estimados hermanos presbíteros que están celebrando estos diversos aniversarios de su ordenación sacerdotal, con ocasión de esta celebración jubilar, nos congratulamos con Uds. y les agradecemos, de parte de la Iglesia, esta generosa y perseverante dedicación y entrega de Uds. al servicio del Pueblo de Dios en los diversos

ministerios y actividades pastorales que han desarrollado y desarrollan y nos permitimos exhortarles a que en esta fecha jubilar de su sacerdocio renueven y actualicen la "caridad pastoral" con cuyo ejercicio deben aspirar a la perfección y a la santidad.

La Exhortación "Pastores dabo vobis" nos recuerda que "el principio interior, la virtud que anima y guía la vida espiritual del presbítero en cuanto configurado con Cristo Cabeza y Pastor es la "caridad pastoral", participación de la misma caridad pastoral de Jesucristo" (P.V.D. n. 23). "El contenido esencial de la caridad pastoral es la donación de sí, la total donación de sí a la Iglesia..." La caridad pastoral es aquella virtud con la que nosotros imitamos a Cristo en su entrega de sí mismo y en su servicio. No es solo aquello que hacemos, sino la donación de nosotros mismos lo que muestra el amor a Cristo por su grey. La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, nuestro modo de portarnos con la gente. Y resulta particularmente exigente para nosotros"... El don de nosotros mismos, raíz y síntesis de la caridad pastoral, tiene como destinataria la Iglesia. Así como lo ha hecho Cristo "que amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella" (Ef. 5, 25). Con la caridad pastoral, que caracteriza el ministerio sacerdotal como "Amoris officium" -como una obligación o compromiso de amor- el sacerdote es capaz de hacer del ministerio una elección de amor, para el cual la Iglesia y las almas constituyen su principal interés y se hace capaz de amar a la Iglesia universal y a aquella porción de Iglesia que ha sido confiada, con toda la entrega de un esposo hacia su esposa" (P.D.V. n. 23).

Estimados hermanos presbíteros, anhelamos vivamente que estas bodas de su ordenación sacerdotal que celebramos con júbilo en esta tierra sean anuncio y prenda segura de su participación en las bodas eternas del Cordero y que puedan escuchar de labios de Jesucristo el Buen Pastor aquella invitación a participar de la bienaventuranza eterna: "Ea, siervo bueno y fiel, ya que has sido fiel en el desempeño de tu ministerio sacerdotal, entra en el gozo de tu Señor".

Así sea.

Pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, en la Misa de de Bodas de oro, de rubí y de plata de varios sacerdotes, el 29 de junio de 1992.

Primer Centenario de la Consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María

"María, su madre, conservaba cuidadosamente esto en su corazón" (Lc. 2, 51).

San Lucas, el evangelista de la infancia de Jesús, es el que se refiere expresamente al Corazón de la Sma. Virgen María. En el nacimiento de Jesús en Belén, cuando los pastores acuden presurosos al pesebre para ver al recién nacido Mesías, Cristo el Señor, encontraron a María, a José y al Niño acostado en el pesebre. Al verlo, los pastores dieron a conocer lo que les habían dicho los ángeles acerca de aquel niño. "Todos los que lo oyeron se maravillaban de lo que los pastores les decían. María, por su parte, guardaba todas estas cosas y las meditaba en su corazón" (Lc. 2, 19).

Asimismo, después de que María y José encontraron al Niño Jesús en el templo en medio de los doctores de la ley, ellos no comprendieron plenamente la respuesta que les dio Jesús: "por qué me buscabais? no sabías que yo debo estar en las cosas de mi Padre? San Lucas nos vuelve a decir que María, su madre, conservaba cuidadosamente todo esto en su corazón" (Lc. 3, 51).

De estos pasajes del Evangelio podemos deducir que el corazón de María es aquel núcleo íntimo de su personalidad, de su alma y de su espíritu en el que medita y reflexiona en la Palabra de Dios y en los acontecimientos salvíficos. El corazón de María es aquel recinto misterioso de su persona en el cual se cultivan los sentimientos más nobles como el del amor, de la ternura, de la abnegación y generosidad. El Corazón de María significa también el alma de la Sma. Virgen que fue preparada por Dios para ser digna morada del Espíritu Santo. Y puesto que el alma de María fue preservada de todo pecado desde el primer instante de su existencia y fue colmada de la plenitud de la santidad y de la gracia, con razón se le da al Corazón de María los calificativos de Purísimo o Inmaculado.

Al Inmaculado Corazón de María fue consagrada oficialmente nuestra Patria ecuatoriana hace cien años y esa consagración fue como una ratificación y complementación de la consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, realizada algunos años antes, en marzo de 1874.

La consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María se realizó en un proceso que consta de los siguientes actos: El día diez de julio de mil ochocientos noventa y dos se realizó en la ciudad de Quito un acto solemne de carácter religioso

y civil: hacia las once de la mañana salió de la Catedral Metropolitana, en dirección a la colina de San Juan, en donde actualmente está edificada esta Basílica del Voto Nacional, una grandiosa y solemne procesión. En ella iban formados en hileras los alumnos de las escuelas y colegios, los fieles miembros de las asociaciones piadosas, los seminaristas, el clero, el cabildo metropolitano, los obispos del Ecuador o sus representantes, presididos por el Arzobispo de Quito, Ilmo. José Ignacio Ordóñez, el Presidente de la República, Dr. Luis Cordero, los presidentes de las cámaras del Senado y de diputados y demás magistrados civiles. Llegada la procesión a esta colina de la Basílica, en este lugar se llevaron a cabo las ceremonias de la colocación de la primera piedra de la construcción de la Basílica del Voto Nacional y de la Consagración del Ecuador al Corazón Inmaculado de María.

Del texto del acta de consagración al Corazón Inmaculado de María se deduce que esta consagración tiene el sentido de una ratificación y complementación de la consagración del Ecuador al Sagrado Corazón de Jesús, consagración que se había realizado en marzo de 1874. Por eso, en dicha acta se decía: "Oh Corazón Inmaculado de María, en Ti, como en un limpísimo altar, depositamos este humilde don (de la consagración al Corazón de Jesús), confiando que, por tu mediación poderosa, será nuestra pobre ofrenda bondadosamente aceptada por el Señor. Corazón Sacratísimo de Jesús, conserva incólume a la República del Ecuador. Corazón Inmaculado de María, ruega a Jesús por nuestra República, protégela y defiéndela".

Este mismo sentido de la consagración al Inmaculado Corazón de María fue explicado por los prelados del Ecuador en una carta colectiva del nueve de julio de mil ochocientos noventa y dos: "Para hacer eficaz y práctica la Consagración de nuestra República al Corazón Divino de Jesús, es indispensable que la misma República se consagre también al Corazón Purísimo e Inmaculado de María".

Además la consagración del Ecuador al Corazón Inmaculado de María tenía el significado de un ofrecimiento a Jesucristo del don de la construcción de la Basílica del Voto Nacional, que se iniciaba en esa fecha con la colocación de la primera piedra, y se hacía ese ofrecimiento por la eficaz mediación de María. "Principiamos hoy a construir un templo (la Basílica) en honor del Salvador -decían los prelados- necesario es que ofrezcamos este don a Jesucristo nuestro Señor por medio de María".

En fin, la consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María era un reconocimiento oficial y solemne que hacía el Ecuador de la Madre del Redentor por Patrona, Protectora y Abogada especial de nuestro pueblo. Expresamente declararon los prelados del Ecuador:

"En esta virtud, como Pastores que somos de esta Iglesia, consagramos solemne e irrevocablemente la República del Ecuador al Corazón Purísimo e Inmaculado de María; obligándonos a reconocer desde hoy a la Madre Divina del Redentor por Patrona, Protectora y Abogada especial de nuestro Pueblo, y nuestra intercesora eficaz ante el trono de las misericordias".

Para perpetua recordación de esta consagración del Ecuador al Corazón Inmaculado de María se determinó construir en el ábside de la Basílica del Voto Nacional una suntuosa capilla dedicada en nombre de toda la República, al Purísimo Corazón de María. Esta capilla fue consagrada el doce de diciembre de mil novecientos seis y es la parte de la Basílica que ha estado desde entonces abierta al culto público con el servicio de los Misioneros oblatos, quienes han sido también los eficaces ejecutores del Voto Nacional con la construcción de la Basílica. La consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María fue ratificada oficialmente por el Congreso Nacional, mediante decreto legislativo del cinco de agosto de aquel mismo año de mil ochocientos noventa y dos. En aquel decreto se decía: "La legislatura, por su parte, consagra también al Ecuador al Corazón Inmaculado de María y reconoce a la augusta Madre de Dios por excelsa Reina, amantísima Madre y especial protectora de la República". El Congreso comprometía al Poder Ejecutivo a impetrar de la Santa Sede, de acuerdo con los ilustrísimos Prelados, que el Corazón Inmaculado de María fuese declarado, después del Divino de Jesús, Patrón principal de esta República. En fin el Congreso Nacional decretó la erección, en la cima del Panecillo, de una estatua de bronce de la Sma. Virgen con esta inscripción en el pedestal "El Ecuador a la Madre de Dios, Augusta Reina, Amabilísima Madre y Soberana Protectora de esta República".

Por la decidida y eficaz actuación del Rvdo. P. Rigoberto Correa y de la Congregación de Oblatos, se erigió en la cima del Panecillo la estatua de la Sma. Virgen en la advocación de la "Virgen de Quito". El pueblo de Quito se congregó multitudinariamente en el Panecillo, cuando en marzo de 1976, se inauguró este monumento que recuerda perpetuamente la consagración antedicha.

La Santa Sede ratificó, con su autoridad suprema, esta Consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María, cuando Su Santidad el Papa León XIII, mediante decreto de la Sgda. Congregación de Ritos, del cuatro de marzo de mil ochocientos noventa y cinco, se dignó constituir y declarar a la Madre de Dios, María, en el título de su Corazón Purísimo, principal Patrona ante Dios, de toda la República del Ecuador, con todos los privilegios y honores que por derecho competen a los Patronos principales de cada lugar.
En el calendario litúrgico propio del Ecuador, celebramos la solemnidad del

Inmaculado Corazón de María, Patrona principal del Ecuador, el sábado posterior al II domingo de Pentecostés.

Seguramente el decreto legislativo del cinco de agosto de mil ochocientos noventa y dos recibió el "Ejecútese" del Presidente de la República el seis de agosto de aquel mismo año.' Por este motivo, hoy, seis de agosto de 1992, estamos celebrando, con esta Eucaristía en la Basílica del Voto Nacional, el centenario de la Consagración de nuestra República al Corazón Inmaculado de la Sma. Virgen María.

Solemnizaremos también este centenario de la consagración oficial del Ecuador al Purísimo e Inmaculado Corazón de María con el V Congreso Mariano Nacional, al que ha convocado la Conferencia Episcopal Ecuatoriana. Este Congreso Mariano Nacional se realizará en la ciudad de Ibarra del 8 al 12 de diciembre de 1992. Contará con la presencia de un Cardenal delegado del Romano Pontífice Juan Pablo II y desarrollará el tema de la "Presencia e influencia de María en la evangelización de nuestra Patria".

Celebramos este centenario con la renovación de la consagración del Ecuador al Purísimo Corazón de la Madre de Dios, que, en nombre del pueblo ecuatoriano, va a hacer en esta Eucaristía el electo Presidente constitucional de la República, señor Arquitecto Sixto Durán Ballén.

La renovación que hoy hacemos de la consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María sea una imploración ferviente que dirijimos a la Madre de Dios, para que asegure su maternal protección sobre el Episcopado, clero y Comunidades Religiosas del Ecuador, a fin de que nos empeñemos en la nueva evangelización a la que nos invita el Papa Juan Pablo II con ocasión de los quinientos años del inicio de la evangelización de América: que la Sma. Virgen María asegure su maternal protección sobre el nuevo Presidente Constitucional de la República, que en este mismo mes va a iniciar su mandato, sobre los representantes de la República y todos los magistrados y jueces, a fin de que dirijan al país por las sendas del progreso y desarrollo, de la justicia social y de la paz; que María asegure su maternal protección sobre todo el pueblo ecuatoriano, a fin de que conserve siempre intacta la fe católica, sea preservado de la violencia y corrupción moral, de la miseria y marginación social; se encamine por las sendas de la justicia, de la unión entre ecuatorianos y de la paz y pueda ostentar siempre el título glorioso de "República del Sagrado Corazón de Jesús".

Así sea.

Homilía pronunciada por Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, el día jueves 6 de agosto de 1992 en la Basílica del Voto Nacional en el centenario de la consagración del Ecuador al Inmaculado Corazón de María.

MISA Y TE DEUM
al iniciar Nuevo Gobierno

Tres palabras pueden sintetizar el significado de la solemne celebración eucarística que tiene hoy lugar en esta Catedral Metropolitana: GOZO ESPIRITUAL, COMPROMISO CIVICO, ACCION DE GRACIAS.

Se llena de alegría nuestro corazón al percibir que Dios nuestro Padre nos congrega aquí, como a ciudadanos ecuatorianos y como a hijos suyos, para darnos nuevos signos de los tiempos cuando está irradiando el alba de un nuevo período presidencial.

Desde hace algunos lustros, la historia está llevando a los ecuatorianos a tomar conciencia de la necesidad de empeñarse en la construcción de una nación moderna en la que sin excepción alguna, todos los hijos de esta patria, sin marginación, sin desigualdades injustas, sin discriminación de razas ni culturas puedan gozar de los bienes del progreso que Dios quiere para todo pueblo que fue felizmente llamado en su trayectoria espiritual y religiosa a ser nación consagrada, y "pueblo de su propiedad". Hoy, en el ocaso de este siglo XX, siglo de profundos y dramáticas transformaciones, nuestra patria, como otros países de nuestra América Latina, se encuentra ante problemas que constituyen un grande desafío histórico. Nos alegra a todos que un ciudadano ilustre de esta tierra, el Señor Arquitecto Sixto Durán Ballén, haya aceptado el reto de ser protagonista de un nuevo rumbo de la política ecuatoriana en búsqueda de un futuro mejor para nuestro pueblo. Me consta que esta decisión là ha tomado él porque su fe cristiana se la imponía como un deber de conciencia. No es fácil hoy tener el valor de asumir grandes responsabilidades dentro de una grande crisis.

Ante la quiebra demasiado clara de los valores morales, del quehacer político que ha deteriorado tanto esta actividad en el mundo y en nuestro país, hay ilustres ciudadanos que en su mente se inclinan por una desestima de la tarea política y se inclinan a rehusar el comprometerse en un campo de acción que podría significar un desdoro de su dignidad. Quienes profesan su fe católica no deben aceptar este punto de vista desfazado, equivocado. ¡No! Para una situación como la que actualmente vive el Ecuador lo que la patria necesita es hombres de comprobada honradez y rectitud que puedan poner al servicio de la patria su competencia, su amor a los hermanos, su capacidad administrativa y darle sobre todo un trabajo infatigable en la prosecución del bien común. Es esto lo que nos alegra en el inicio de este nuevo período presidencial.

Aquí en esta Catedral , Dios nuestro Padre misericordioso nos ha congregado para, como el Señor de la historia, poner en nuestras manos su diseño divino de la sociedad que El quiere aquí en el Ecuador.

Y ponerlo sobre todo en manos de este grupo selecto de ciudadanos a los que el pueblo ha dado,

ha otorgado el honor de presidir sus destinos. El objetivo al que como a una alta cumbre tiende el diseño divino entraña estas cuatro dimensiones:

- La dimensión de la verdad histórica sobre el pasado y el presente.
- La dimensión de la justicia individual y social para todos.
- La dimensión de la libertad religiosa y civil para todos.
- La dimensión de la solidaridad que debe unir en un trabajo común a todos los poderes del Estado.

Por ello, en la aurora de este nuevo período, pienso que son cuatro las consignas de un quehacer político:

Primera: la consigna del culto a la verdad integral de la política.
Segunda: la búsqueda incansable de la justicia social.
Tercera: la tutela de la libertad política y de su autenticidad en todos los órdenes del Estado.
Y cuarta: el trabajo solidario vigorizado por la cooperación, la concordia, la unión.

Para la construcción de una nación moderna, como es aquella a la que aspira nuestro Ecuador, la primera necesidad es la de conocer la verdad, solamente la verdad, y en lo posible toda la verdad, sobre el pasado y el presente.

Nos alegra, señor Presidente que en vuestros programas de acción política vuestro empeño haya sido el de fundamentarlos en la verdad de la problemática que actualmente tienen nuestra patria, y en sus causas reales. Este es un camino seguro, capaz de orientar para juzgar rectamente la obra ajena y de la propia obra. La verdad para resplandecer e imponerse no necesita ser revestida por ropajes y oropel, como algunas veces intenta hacerlo la propaganda. La verdad, señor Presidente, es una reina que para resplandecer e imponer su soberanía no necesita de otro ropaje que el de su propia luz. Ello os basta ahora y os bastará para el futuro. Habéis recorrido todas las regiones de nuestra patria hasta sus más apartadas comarcas y habéis conocido, sentido y hecho propio el sufrimiento de nuestro pueblo por razón de su pobreza. Todos conocemos que el objetivo de vuestro grande programa de acción política es el de la justicia social. Puede pensarse que en algunas áreas del convivir nacional como la de la comunicación social, la de la vialidad, la de la industrialización, la del comercio exterior e interior hay un progreso efectivo y que por ello, quizá, no es tan acuciante la cuestión de la justicia social, pero en cambio lo es, y con suma gravedad en otra área, la de la inflación por el desequilibrio creciente entre el alza del valor de los bienes indispensables para la vida y el deterioro constante del valor de los salarios y sueldos y de las modestas entradas familiares. Por ello, el objetivo de mayor trascendencia en la prosecución de la justicia social es precisamente el de hallar la solución de este drama en el que vive nuestro pueblo. Y él sentirá que han sido cumplidas sus esperanzas, si ello lo lográis.

Pero, para emprender en el futuro la construcción acertada de una nación moderna en la que

se cumpla este objetivo, es menester que se cumplan también las otras dos consignas de la LIBERTAD y el TRABAJO. Observadores extranjeros imparciales, cuando visitan nuestro país, al ver las riquezas naturales de que está abundantemente dotado y conocer que está habitada esta tierra por un pueblo hospitalario, amigo de la paz, capaz de hacer frente a los sufrimientos de la vida, que cuenta con hombres de gran probidad se admiran de que un país así no haya obtenido el desarrollo que merece. Y no tardan tampoco en comprender cuál es la respuesta. Lo que falta es una libertad política que una y unifique, y hace falta un trabajo solidario en el que unan sus esfuerzos sinceramente ante todo los poderes del Estado: el ejecutivo, el legislativo, el judicial.

Libertad política bien comprendida, bien practicada, que lleve a hacer presentes con total valentía, la diversidad de los diseños y esfuerzos por una nueva sociedad y un nuevo estado, pero llevándolos a la unidad del objetivo que para todos debe ser el objetivo siempre buscado, el del bien supremo de la nación, según las dimensiones antes expresadas.

El augurio que yo deseo hacer esta mañana, particularmente al señor Presidente, es que estemos en el inicio, en el comienzo de un nuevo ciclo de la vida política de este país, en el que tanto en las esferas del poder ejecutivo como en las del poder legislativo, en uso de la libertad, termine siempre en unir bien las manos para así hallar la solución de los problemas ante los cuales se encuentra nuestra nación. Para ello, señor Presidente, se necesita la protección de Dios, ante todo. En este solemne "Te Deum" vamos a rendir a Dios nuestro agradecimiento por los beneficios hasta ahora recibidos e implorarle aquellos de los cuales tenemos necesidad para el futuro.

Agradecemos al Señor por la tranquilidad y el orden que reinó en los comisios democráticos últimamente realizados y por la dignidad que hubo en la aceptación de los resultados. Agradecemos al Señor por esos gestos caballerosos de amistad que la nación presenció en el interior del Palacio Legislativo en el día de la transmisión del mando. Agradecemos al Señor porque la paz es un bien que todavía en gran medida se goza en este país, en una América Latina convulsionada, tremendamente agitada, cerca de nuestras mismas fronteras. Son estos beneficios de Dios por los cuales le rendimos acción de gracias, y al mismo tiempo le suplicamos que para el futuro al señor Presidente Constitucional de nuestra nación, a su gobierno, a todos los poderes públicos, y a la nación entera la tenga bien protegida bajo las amorosas alas de su Providencia.

Así sea.

Homilía pronunciada por el Exmo. Sr. Cardenal Pablo Muñoz Vega, Arzobispo emérito de Quito, en la Eucaristía y Te Deum celebrados con ocasión del inicio de la presidencia del Arq. Sixto Durán Ballén el jueves 13 de agosto de 1992, en la Catedral Metropolitana de Quito.

ADMINISTRACION ECLESIASTICA

Nombramientos

A partir del mes de junio del año en curso, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, ha extendido los siguientes nombramientos:

JUNIO

30	A Mons. Gilberto Tapia J., Juez Delegado del Tribunal Arquidiocesano para la Causa de Canonización del Siervo de Dios Francisco de Jesús Bolaños, O. de M.
30	A Mons. Gustavo Naranjo S., Promotor de Justicia del mismo Tribunal.
30	Al Rvdo. P. Guillermo Hurtado Alvarez, O. de M., Postulador de la Causa de Canonización de dicho Siervo de Dios.
30	A Sor Regina Córdova Toledo, Notaria Adjunta del mismo Tribunal.
30	Al Rvmo. Héctor Soria S., Notario del mismo Tribunal.

JULIO

29	Al Rvdo. P. Jimmy Díaz Ponce, Vicario Parroquial de Ntra. Sra. de la Paz.
29	Al Rvdo. P. Edgar Marcelo Chicaiza T., Vicario Parroquial de Sangolquí.
31	A la Comunidad de Carmelitas Misioneras, Coordinadora del trabajo de animación misionera en la Zona pastoral "Quito Sur".
31	A la Comunidad de Misioneras Identes, Coordinadora del trabajo de animación misionera en la Zona pastoral de Santa Teresita.
31	Al Postulantado de Misioneras Combonianas, Coordinador del trabajo de animación misionera en la Zona pastoral de Santa Clara de San Millán.

31	Al Noviciado de Misioneras Cambonianas, Coordinador del trabajo de animación misionera en la Zona pastoral "Quito Norte".

Ordenaciones

FEBRERO

28	El Excmo. Mons. Gonzalo López Marañón, Obispo Vicario Apostólico de Sucumbíos, confirió el Orden Sagrado del Diaconado al señor Marcelo Vicente Sarmiento Castillo, religioso profeso de votos perpetuos de la Orden de Carmelitas Descalzos, en la iglesia parroquial de El Carmelo.

MARZO

07	El Excmo. Mons. Luis E. Orellana R., Obispo Auxiliar de Quito, confirió el Orden Sagrado del Diaconado al señor Johnny Zozoranga, religioso de votos perpetuos de la Orden de Santo Domingo, en la iglesia parroquial de Santo Tomás de Aquino (Las Casas).

ABRIL

04	El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Orden Sagrado del Diaconado al señor Víctor Fernando Casallas Fetecua, religioso profeso de votos perpetuos de la Congregación de Misioneros Claterianos, en la iglesia parroquial de San Antonio Claret de la Argelia.
11	En la Catedral Metropolitana de Quito, el Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Ministerio del Acolitado al señor Luis Efren Ochoa Robles, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito; y el Orden Sagrado del Diaconado al señor Gilbert Ruiz Bravo, religioso de votos perpetuos de Misioneros Oblatos.
25	El Excmo. Sr. Arzobispo de Quito confirió el Orden Sagrado del Presbiterado a los Rvdos. Sres. Guido Francisco Valdivieso Boada y José Vicente Yánez Viteri, diáconos de la Orden de la Merced, en la Basílica de la Merced.

JUNIO

29 El Excmo. Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, confirió el Ministerio del Lectorado a los Sres. Juan Carlos Quinaluisa y Diego Jerónimo Cadena Narváez, seminarista de la Arquidióceis de Quito; el Ministerio del Acolitado a los Sres. Xavier Cachago Díaz, Roberto Neppas y Pedro Efraín Sevilla Olmos, seminaristas de la Arquidiócesis de Quito, y al señor Carlos Aguirre Briceño, religioso profeso de la Congregación de la Misión; el Orden Sagrado del Diaconado a Fr. Paco René León Grijalva, religioso profeso de votos perpetuos de la Orden de Frailes Menores; y el Orden Sagrado del Presbiterado a los Rvdos. Sres. Edgar Marcelo Chicaiza Tutín y Jimmy Díaz Ponce, diáconos de la Arquidiócesis de Quito; a Fr. Edwin Calderón Freire, Diácono de la Orden de San Agustín y al Rvdo. Sr. Gilberth Ruiz Bravo, diácono de la Congregación de misioneros Oblatos. Estas ordenaciones tuvieron lugar en la Catedral Metropolitana.

JULIO

11 El Excmo. Mons. Olindo Spagnolo, Obispo Auxiliar de Guayaquil, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado a los Rvdos. Sres. Pablo Eduardo Jaramillo Arias y Ramón Alberto Vargas Egüez, diáconos de la Congregación de Misioneros Combonianos, en el salón de la Escuela "Manuel Tobar" de la parroquia de Iñaquito.

31 El Excmo. Mons. Luis E. Orellana R., Obispo Auxiliar de Quito, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Homero César Fuentes Vera, diácono de la Compañía de Jesús, en la Iglesia de la Compañía.

AGOSTO

15 El Excmo. Mons. Serafín Cartagena, Obispo Vicario Apostólico de Zamora, confirió el Orden Sagrado del Presbiterado a los Rvdos. Sres. Walter Jeová Heras Segarra, José Antonio Jima Sarango, Paco René León Grijalva y Tito Gilberth Tadeo Delgado, diáconos de la Orden de Frailes Menores, en la iglesia de San Francisco.

22 En la Iglesia parroquial de El Carmelo, el Excmo. Mons. Gonzalo López Marañón, Obispo Vicario Apostólico de Sucumbíos, confirió el Orden

Sagrado del Presbiterado al Rvdo. Sr. Medardo Angel Silva Ruales, diácono de la Orden de Carmelitas Descalzos.

Decretos

MARZO

26	Decreto de erección de un Oratorio en el Colegio San Antonio de Padua.

MAYO

13	Decreto de erección de un Oratorio en el Noviciado de Madres Marianitas en Conocoto.
14	Aprobación del Decreto de traslación del Noviciado "San Juan Bautista" de la Congregación de Misioneros Oblatos desde la ciudad de Quito.

JUNIO

22	Decreto de introducción de la Causa de Canonización del Siervo de Dios Francisco de Jesús Bolaños, religioso Mercedario.

AGOSTO

07	Decreto de erección de la Casa "Juan Martín Moye" de la Congregación de Hermanas de la Providencia en el Comité del Pueblo Nº 2.
07	Decreto de erección de la Casa "La Santa Cruz" de la Congregación de Hermanas de la Providencia en el barrio Tilicucho, parroquia del Santo Hermano Miguel de la Ecuatoriana.

INFORMACION ECLESIAL

En el Ecuador

Se realizó en Quito Seminario Internacional sobre "Nuevos movimientos religiosos"

Del 8 al 12 de junio de 1992 se realizó en Quito, en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador un Seminario Internacional sobre sectas o "Nuevos movimientos religiosos en América Latina" con las "Implicaciones para una actividad pastoral de la Iglesia".

Este Seminario Internacional fue preparado, organizado y realizado por tres instituciones: La Federación Internacional de Universidades Católicas (FIUC), cuyo Presidente es el P. Dr. Julio Terán Dutari, S.J., el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) a través del Secretariado de Ecumenismo (SECUM) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE). Participaron en este Seminario representantes del Pontificio Consejo para el diálogo intereligioso y del Pontificio Consejo para los no creyentes, representantes de la FIUC, entre los que se destacó el Prof. Dr. Arij Roest Crollius S.J., Director del Centro de Investigación de la FIUC; estuvo el Secretario Ejecutivo del SECUM y representantes de varios países de América Latina, como de Argentina, Chile, Perú, Paraguay, Colombia, Venezuela.

Durante el Seminario se reflexionó sobre el Pluralismo Religioso, se vio la realidad del avance y estrategias de las sectas en América Latina. Bajo el aspecto pastoral, se reflexionó sobre el por qué de las sectas, los desafíos que las sectas plantean a la Iglesia y se llegó a formular unas propuestas pastorales para la Iglesia Católica.

El viernes 12 de junio, en la sesión de clausura, el Dr. Hugo Reinoso Luna, Secretario Ejecutivo del Seminario, leyó el documento final del Seminario, el Señor Cardenal Pablo Muñoz Vega hizo un análisis del valioso contenido del documento final, y Mons. Antonio J. González Z. declaró concluido el Seminario. El Seminario concluyó con una concelebración de la Eucaristía, en la capilla de la PUCE, concelebración que presidió el Arzobispo de Quito y Gran Canciller de la PUCE, Mons. Antonio J. González Z., el Prof. Dr. Arij Roest Crollius, S.J. pronunció la homilía. ■

Reunión en Quito sobre Diaconado Permanente

En la misma semana del lunes 8 al viernes 12 de junio de 1992, se realizó en Quito, en la Casa de retiros Betania del Colegio, una reunión sobre Diaconado permanente en América Latina. La reunión fue convocada y organizada por el Departamento de Vocaciones y Seminarios del CELAM (DEVYM). Presi-

dieron esta reunión Mons. Jayme Henrique Chemello, Obispo de Pelotas (Brasil) y Presidente de la Comisión episcopal del DEVYM, y Mons. Vicente Ramón Hernández Peña, Obispo de Trujillo (Venezuela) y miembro de la Comisión Episcopal del DEVYM. Participaron en esta reunión especialmente los sacerdotes responsables de los centros de formación de los aspirantes a diáconos permanentes de los diversos países de América Latina y algunos diáconos permanentes. El objetivo de esta reunión fue el de hacer una revisión de la manera como funcionan los centros de formación para diáconos permanentes y tomar en conjunto resoluciones y compromisos para impulsar el diaconado permanente en América Latina.

Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, acudió a este encuentro el martes 9 de junio y presidió la concelebración de la Eucaristía en la capilla de Betania de El Colegio. ■

Jornada de oración por la paz realizaron Obispos de Ecuador y Perú

Delegaciones de las Conferencias Episcopales de Ecuador y Perú se reunieron en la ciudad de Machala, el sábado 6 de junio de 1992, para realizar una jornada de oración por la paz entre los dos países. La delegación de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, presidida por Mons. Luis Alberto Luna, Arzobispo de Cuenca, estuvo integrada por Mons. Néstor Herrera, Obispo de Machala, por Mons. Hugolino Cerasuolo, Obispo de Loja, por Mons. Serafín Cartagena, Obispo Vicario Apostólico de Zamora, por Mons. Teodoro Arroyo R., Obispo Vicario Apostólico de Méndez y por Mons. Raúl Vela Ch., Obispo de las FF.AA. La delegación de la Conferencia Episcopal Peruana estuvo presidida por Mons. José Dammert B., Obispo de Cajamarca y Presidente de la Conferencia Episcopal del Perú y la conformaban también Mons. Oscar Catuarias, Arzobispo de Piura, y Mons. Augusto Beuzeville, Obispo Auxiliar de Piura con residencia en Tumbes.

Las dos delegaciones presidieron la celebración de la Palabra con el tema de la paz, luego en una gran asamblea de fieles que llenaron la Catedral de Machala se rezó un rosario bíblico y, a medio día los obispos concelebraron la Eucaristía.

Los delegados de las Conferencias Episcopales de Ecuador y Perú, al término de la Jornada de Oración por la Paz, proclamaron la actitud unánime de ambos pueblos, pues "ninguna comunidad está por mantener problemas, diferencias y litigios; todos quieren solución terminante, que sea tan pacífica como justa; nadie se inclina por las armas, sobre todo en momentos en los que la situación de pobreza extrema del Perú denuncia la injusticia de todo gesto bélico".

Afirmaron también los Obispos que "la Iglesia tiene una misión fundamental, que ambos pueblos la reconocen y confían en ella: la misión de ser un interlocutor profético constante que diga a los Gobiernos lo que los pueblos pien-

san. Esta misión debemos proclamarla con valentía y fidelidad, sin declinar por miedos políticos ni terciar en arreglos que marginen el pensamiento válido de las comunidades". Los Obispos insistieron también en la "necesidad de cultivar pastoralmente e incentivar socialmente con nuestro influjo el intercambio social, cultural, económico entre las comunidades fronterizas, con una virtual anulación de todas las restricciones aduaneras y policiales que causan malestares, que frecuentemente se traducen en violencia. Es imperiosa una solidaridad pastoral entre las Iglesias vecinas, para que de este contacto y ayuda solidarios crezca una mayor comprensión popular".

La delegación ecuatoriana dejó planteada la necesidad de recurrir a la "intervención del Sumo Pontífice para mayor garantía de nuestros acuerdos definitivos". Se acordó continuar con la realización de otras jornadas de oración por la Paz. La próxima se realizará en una ciudad peruana en fecha que deberá determinarse. ■

Se lanzó "Campaña Nacional Acción Mundo Católico Juan Pablo II"

Con una conferencia de prensa llevada a cabo en la Conferencia Episcopal Ecuatoriana, el lunes 22 de junio de 1992, se inició la campaña nacional "Acción Mundo Católico Juan Pablo II", a fin de dar mayor impulso a la colecta del "Obolo de San Pedro".

El "Obolo de San Pedro" es una contribución económica que los católicos de todo el mundo dan al Romano Pontífice con ocasión de la solemnidad del Primer Pontífice, "San Pedro" en torno a la fecha del 29 de junio. El "Obolo de San Pedro" es una prueba de adhesión filial y de amor de los católicos al Santo Padre, para ayudarle a realizar actos de caridad en favor de los necesitados de todo el mundo.

Por otra parte, en estos últimos años el movimiento económico de la Santa Sede termina con un gran déficit, como el de 86, 2 millones de dólares a fines de 1990. Este déficit se debe al hecho de que la Santa Sede ha aumentado el número de dicasterios u organismos de que se vale para el servicio a la Iglesia universal. El deficit de los últimos años se está llenando con el "Obolo de San Pedro".

En este año se realizará la colecta del "Obolo de San Pedro" en todas las iglesias, el domingo 28 de junio.

En el Ecuador se ha constituido también un Comité Nacional constituido por varios seglares, presididos por Mons. Antonio Arregui, para impulsar el "Obolo de San Pedro", poniendo en marcha una campaña nacional denominada "Acción Mundo Católico Juan Pablo II". Para la campaña de 1992 se ha propuesto este punto de reflexión: "Las guerras y catástrofes naturales, la marginación de países enteros hasta niveles de miseria, la reconstrucción de la Iglesia antes perseguida solicitan la ayuda del Papa. Se necesitan más recursos materiales para que Juan Pablo II atienda a todos los hermanos necesitados. Esta será la expresión de que un mundo católico es un mundo unido por el amor". ■

En este año será beatificada Narcisa de Jesús Marcillo

Se ha anunciado, con grande alegría para el pueblo ecuatoriano y especialmente para la Arquidiócesis de Guayaquil, que el domingo 25 de octubre de 1992, será beatificada en Roma la joven ecuatoriana Narcisa de Jesús Marcillo. Narcisa de Jesús nació en Nobol, muy cerca de Guayaquil. Narcisa de Jesús es la segunda ecuatoriana de la Costa que es beatificada. La primera fue Mercedes de Jesús Molina, Fundadora del Instituto religioso de Marianitas, originaria de Baba, provincia de los Rios, que fue beatificada por el Papa Juan Pablo II, en Guayaquil, el 1º de febrero de 1985.

Narcisa de Jesús será beatificada juntamente con 51 mártires claretianos de Barbastro, que fueron martirizados en agosto de 1936. ■

Visitaron a la Iglesia en el Ecuador prelados alemanes

A principios de agosto visitó el Ecuador el señor Cardenal Fridrich Wetter, Arzobispo de Munich. El Cardenal Wetter llegó a Quito el primero de agosto. Visitó la Conferencia Episcopal, en la que fue saludado por el Presidente y algunos prelados del Ecuador. En aquella ocasión la Conferencia Episcopal confirió la condecoración "Iglesia y servicio" al Prelado Johannes Strasser, en el grado de comendador, por los valiosos servicios prestados a la Iglesia en el Ecuador desde su cargo de responsable en la Arquidiócesis de Munich de la ayuda fraterna a las Iglesias de nuestra Patria. El Cardenal Wetter debió viajar, el miércoles 5 de agosto, a Macas para presidir la ceremonia de la consagración de la Catedral de Macas, que es al mismo tiempo santuario de la Purísima de Macas; pero el mal tiempo impidió que el avión en que viajaban el Cardenal Wetter y varios prelados del Ecuador aterrizara en Macas. El Cardenal Wetter visitó Riobamba, Ambato, Latacunga y, por último, la Prelatura de Santo Domingo de los Colorados. El Cardenal Wetter retornó a Alemania el lunes 10 de Agosto.

Visitaron también el Ecuador el Obispo Presidente y el Director de "Missereor", obra de la Conferencia Episcopal de Alemania para los proyectos de promoción humana del tercer mundo.

Estuvieron también en Quito el encargado de la Conferencia Episcopal italiana para ayudar a los proyectos de carácter social del Tercer mundo, juntamente con otras dos personas que trabajan como técnicas en esa oficina. ■

El Arzobispo de Quito y Mons. Arregui viajaron a Paderborn

En la semana del 26 de julio viajaron a Paderborn, invitados por Mons. Johannes Joachim Degenhart, Arzobispo de Paderborn, Mons. Antonio J. González Z., Arzobispo de Quito, y Mons. Antonio Arregui, Obispo Auxiliar. Los dos prelados ecuatorianos fueron invitados para participar en las fiestas que en honor de San Liborio celebra la Arquidiócesis de Paderborn. La fiesta de San Liborio, Obispo de Le Mans y Patrón de Paderborn, es ocasión para una unión entre

Francia y Alemania, ya que concurre a dicha fiesta el Obispo de Le Mans. Pero también habían sido invitados obispos de diversos países del mundo, especialmente de Europa Oriental. De América Latina fueron invitados el Arzobispo de Quito con uno de sus Auxiliares y el Obispo de Iguazú (Argentina).

En una de las reuniones los obispos participantes en la fiesta de San Liborio intercambiaron información sobre la situación de la Iglesia en su respectivo país. ■

En el Mundo

IX Viaje del Sto. Padre a Africa

El miércoles 10 de junio, Juan Pablo II concluyó su quincuagésima quinta peregrinación apostólica internacional, que había comenzado el 4 del mismo mes. Se trató de su noveno viaje pastoral a Africa. Ha ido a Angola y Santo Tomé y Príncipe para conmemorar el V Centenario del comienzo de la evangelización. Son ya 36 los países africanos visitados por Juan Pablo II.

A su llegada en el aeropuerto de Luanda, capital de Angola, luego de besar el suelo, como es su costumbre, el Papa se dirigió al Presidente, a sus hermanos en el episcopado, a las autoridades civiles y militares y a todos los angoleños para presentarse como peregrino de amor y esperanza, de reconciliación y de paz, y expresó su deseo de ver a Angola realizada como un país libre y fraterno. ■

Nombramientos para la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano

El Santo Padre ha nombrado presidentes de la IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, que se celebrará en Santo Domingo del 12 al 28 de octubre de 1992, a los siguientes prelados:

- Cardenal Angelo Sodano, secretario de Estado de Su Santidad.
- Cardenal Nicolás de Jesús López Rodríguez, Arzobispo de Santo. Domingo y Presidente del CELAM.
- Mons Serafim Fernades de Araujo, Arzobispo de Belo Horizonte (Brasil).

El Santo Padre ha nombrado, además, secretarios generales de dicha IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano a:

- Mons. Raymundo Damasceno Assis, secretario general del CELAM.
- Mons. Jorge Arturo A. Medina Estévez, Obispo de Rancagua (Chile). ■

Tema escogido por el Papa para la Jornada Mundial de la Paz de 1993

Ante la afrenta a la dignidad humana que constituye la existencia en el mundo de muchos millones de seres humanos que carecen incluso del mínimo necesario de manera conforme a su categoría de hijos de Dios, el Papa ha escogido como tema de su mensaje para la Jornada mundial de la paz de 1993 el siguiente: "Si quieres la paz, sal al encuentro del pobre". ■

Un instrumento precioso para la misión apostólica y evangelización de la Iglesia

La Comisión del Catecismo de la Iglesia Católica, constituida por Juan Pablo II el 10 de julio de 1986, a propuesta de la Asamblea Extraordinaria del Sínodo de los Obispos de 1985, ha presentado al Papa el fruto de sus trabajos durante una audiencia general que tuvo lugar el jueves 25 de junio. Al comienzo del encuentro el Cardenal Joseph Tatzinger, Presidente de la Comisión, pronunció unas palabras de introducción. El Santo Padre les dirigió un discurso en el que manifestó su deseo de que el nuevo Catecismo de la Iglesia Católica constituya un instrumento nuevo y precioso para la renovada misión apostólica y evangelizadora de la Iglesia universal, en los umbrales del tercer milenio cristiano. ■

El árbol que hoy llamamos América hunde sus raíces en la tierra fértil del Evangelio

Para celebrar el V Centenario del descubrimiento y evangelización de América, la Santa Sede ha querido participar en la conmemoración que se está haciendo en España de este acontecimiento, con un pabellón en la Exposición universal de Sevilla, que se inauguró el 20 de abril y se clausurará el 12 de octubre, aniversario del descubrimiento. Con ello ha querido colaborar a dar a conocer y apreciar la contribución de la fe católica en el desarrollo espiritual, social y cultural del continente americano, lo que se aprecia a través de las catorce salas. El 29 de junio, solemnidad de los santos apóstoles Pedro y Pablo, se celebró el día de la Santa Sede. Juan Pablo II envió como legado pontificio a esas celebraciones al cardenal secretario de Estado, Angelo Sodano, quien presidió una solemne concelebración eucarística, el domingo 28 de junio, en la parroquia de la Magdalena de Sevilla, y en su homilía expresó que es significativo que la sala con que se abre el pabellón se titule "Las raíces del árbol" y la que lo cierra, "Continente de esperanza". Las raíces de ese árbol frondoso, que hoy llamamos América, dijo el Cardenal Sodano, están ancladas en una tierra fértil que tiene en el Evangelio la savia de la vida. ■

Toda la Iglesia al lado del Papa

Juan Pablo II ingresó en el Hospital Policlínico Agostino Gemelli de Roma, el domingo 12 de julio por la tarde, para someterse a algunos análisis. La noticia la dio él personalmente durante el encuentro dominical del mismo día 12 con los fieles para la plegaria mariana del Angelus Domini. La muchedumbre presente en la plaza de San Pedro respondió a las palabras del Papa con asombro y sufrimiento, recogiéndose en oración. Respondiendo a esa petición del Papa, la Iglesia universal se recogió en oración para alcanzar de Dios la salud de Juan Pablo II. Y la oración de la Iglesia universal fue escuchada por el Señor, como muestran los boletines médicos del hospital donde fue operado su Santidad. ■

ORACION DEL V CENTENARIO

María Santísima, Madre de nuestra América,
por la predicación del Evangelio
nuestros pueblos conocen que son hermanos
y que Tú eres la Inmaculada y llena de gracia.

Con certeza filial sabemos
que en tu oído está el anuncio del ángel,
en tus labios, el cántico de alabanza,
en tus brazos, la Cruz y el Gólgota,
en tu frente, la luz y fuego del Espíritu Santo,
y bajo tus pies, la serpiente derrotada.

Madre nuestra santísima,
en esta hora de nueva evangelización,
ruega por nosotros al Redentor del hombre,
que El nos rescate del pecado
y de cuanto nos esclaviza;
que nos una con el vínculo de la fidelidad
a la Iglesia y a los pastores que la guían.

Muestra tu amor de Madre a los pobres,
a los que sufren y a cuantos buscan
el Reino de tu Hijo.
Alienta nuestros esfuerzos por construir
el continente de la esperanza solidaria
en la verdad, la justicia y el amor.

Agradecemos profundamente el don de la Fe
y glorificamos contigo al Padre de las
Misericordias, por tu Hijo Jesús,
en el Espíritu Santo. Amén.

(Compuesta por S.S. Juan Pablo II)

RADIO CATOLICA NACIONAL

FUNDACION ECUATORIANA JUAN PABLO II

FM	94.1	Mhz
AM	880	Khz
OC	5055	Khz

CONFERENCIA EPISCOPAL ECUATORIANA

Av. América y Mercadillo
APTDO - 540A

Télex 2427 CONFER - ED
Quito - Ecuador

Telfs.: 239 736 y 541 557

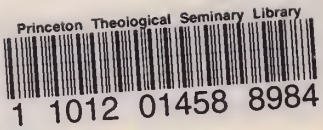

For use in Library only

For use in Library only